

## ALCALDIA LOCAL DE LOS MÁRTIRES

ALCALDÍA LOCAL DE LOS MÁRTIRES .....	4
NOTA 1. ENTE O ENTIDAD REPORTANTE .....	4
1.1.    Identificación y funciones .....	4
1.2.    Declaración de cumplimiento del Marco Normativo y limitaciones.....	5
1.3.    Base normativa y periodo cubierto.....	6
1.4.    Forma de Organización y/o Cobertura .....	6
NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS .....	7
2.1.    Bases de medición.....	7
2.2.    Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad .....	7
2.3.    Hechos ocurridos después del periodo contable.....	7
NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES.....	7
3.1.    Juicios.....	7
3.2.    Estimaciones y supuestos .....	7
3.3.    Correcciones contables.....	8
3.4.    Riesgos asociados a la información financiera.....	8
NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES .....	8
NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR .....	13
Composición .....	13
7.1.    Impuestos retención en la fuente y anticipos de impuestos.....	15
7.2.    Contribuciones tasas e ingresos no tributarios .....	15
7.3.    Cuentas por cobrar vencidas no deterioradas .....	16
7.4.    Otras revelaciones .....	16
NOTA 9. INVENTARIOS .....	16
Composición .....	16
9.1.    Bienes y servicios.....	17
NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO .....	17
Composición .....	17

10.1.	Detalle saldos y movimientos PPE – Muebles .....	19
10.1.1.	PPE - MUEBLES ENTREGADOS O RECIBIDOS TERCEROS .....	21
10.2.	Detalle saldos y movimientos PPE - Inmuebles.....	22
10.2.1.	PPE - INMUEBLES ENTREGADOS O RECIBIDOS TERCEROS .....	23
10.3.	Construcciones en curso.....	25
10.4.	Estimaciones.....	26
	NOTA 11 BIENES DE USO PUBLICO E HISTORICOS Y CULTURALES.....	28
	Composición .....	28
11.1.	Bienes de uso público (BUP) .....	29
11.1.1.	Bienes de Uso Público (BUP) entregados/recibidos terceros.....	29
11.1.2.	Construcciones en Curso .....	29
11.2.	Bienes Históricos y Culturales (BHC) .....	29
11.3.	Revelaciones adicionales.....	29
11.3.1	Estimaciones .....	30
	NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES.....	31
	Composición .....	31
14.1.	Detalle saldos y movimientos .....	31
14.2.	Revelaciones adicionales .....	32
14.2.1	Estimaciones .....	32
	NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS.....	33
	Composición .....	33
	NOTA 22. CUENTAS POR PAGAR.....	35
	Composición .....	35
22.1.	Revelaciones generales .....	36
22.1.1.	Adquisición de bienes y servicios nacionales.....	37
	NOTA 24. PROVISIONES .....	38
	Composición .....	38
24.1	Litigios y demandas .....	39
	NOTA 26. PATRIMONIO .....	39
	Composición .....	39
26.1.	Movimiento cuenta Resultados de ejercicios anteriores.....	40

NOTA 27. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES.....	41
27.1    Activos contingentes .....	41
27.2    Pasivos contingentes .....	41
27.3    Revelaciones generales de pasivos contingentes.....	42
NOTA 28. CUENTAS DE ORDEN .....	42
28.1    Cuentas de orden deudoras.....	43
28.2    Cuentas de orden acreedoras .....	43
NOTA 29. INGRESOS .....	43
Composición .....	43
29.1.    Ingresos de transacciones sin contraprestación .....	44
29.2.    Venta de bienes y servicios .....	45
29.3.    Ingresos por contratos de construcción .....	45
29.4.    Otros ingresos.....	45
NOTA 30. GASTOS.....	45
Composición .....	45
30.1.    Gastos de administración, de operación y de ventas .....	47
30.2.    Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones .....	47
30.2.1    Deterioro – Activos financieros y no financieros.....	48
30.3.    Transferencias y subvenciones.....	48
30.4.    Gasto público social .....	48
30.5.    De actividades y/o servicios especializados .....	49
30.6.    Operaciones interinstitucionales.....	49
30.7.    Otros gastos .....	49

## ALCALDÍA LOCAL DE LOS MÁRTIRES

### NOTA 1. ENTE O ENTIDAD REPORTANTE

#### 1.1. Identificación y funciones

La Alcaldía Local de los Mártires es una dependencia de la Secretaría Distrital de Gobierno organismo del Sector Central con autonomía administrativa y financiera que tiene por objeto orientar y liderar la formulación y seguimiento de las políticas encaminadas al fortalecimiento de la gobernabilidad democrática en el ámbito distrital y local, mediante la garantía de los derechos humanos y constitucionales, la convivencia pacífica, el ejercicio de la ciudadanía, la promoción de la paz y la cultura democrática, el uso del espacio público, la promoción de la organización y de la participación ciudadana y la coordinación de las relaciones políticas de la Administración Distrital en sus distintos niveles. Dentro de sus funciones se contemplan:

- a). Liderar, orientar y coordinar la formulación, adopción y ejecución de políticas, planes, programas y proyectos dirigidos a garantizar el respeto de los derechos humanos y la convivencia pacífica en la ciudad.
- b). Liderar, orientar y coordinar la formulación, adopción y ejecución de políticas, planes, programas y proyectos necesarios para el mejoramiento de la gestión pública local y la consolidación de los procesos de la gobernabilidad local.
- c). Liderar, orientar y coordinar la formulación, adopción y ejecución de políticas, planes, programas y proyectos encaminados a garantizar la participación de los habitantes en las decisiones que les afecten, y en el control social a la gestión pública en el marco del Sistema Distrital de Participación.
- d). Liderar, orientar y coordinar la formulación, adopción y ejecución de políticas para la defensa del espacio público, y el saneamiento y registro de los bienes constitutivos del patrimonio inmobiliario distrital.
- e). Liderar, orientar y coordinar la formulación, adopción y ejecución de políticas, planes, programas y proyectos dirigidos a la promoción, desarrollo y organización de las iniciativas y procesos ciudadanos solidarios para la atención de las poblaciones vulnerables desde la perspectiva de la garantía de derechos.

- f). Coordinar las relaciones políticas de la Administración Distrital con las corporaciones públicas de elección popular y los gobiernos en los niveles local, distrital, regional y nacional.
- g). Apoyar a las autoridades electorales, con miras al fortalecimiento de la democracia pluralista y participativa y el cumplimiento de los derechos y deberes civiles y políticos.
- h). Liderar, orientar y coordinar la formulación, adopción y ejecución de políticas, planes, programas y proyectos orientados a la promoción y garantía de los derechos, deberes y libertades individuales y colectivas de las comunidades étnicas residentes en Bogotá D.C.
- i). Liderar, orientar y coordinar la formulación, adopción y ejecución de políticas, planes, programas y proyectos encaminados a la defensa y promoción de los derechos de los consumidores de bienes y servicios.
- j). Liderar, orientar y vigilar la defensa y protección de los derechos constitucionales de los ciudadanos en todo el territorio distrital.
- k). Liderar, orientar y coordinar la dirección de asuntos religiosos en el Distrito, Capital formulando, adoptando y ejecutando políticas, planes, programas y proyectos y articulando acciones con las entidades religiosas y las organizaciones basadas en la fe.
- l). Coordinar con las secretarías del Distrito y las Alcaldías Locales la formulación y adopción de políticas, planes, programas y proyectos de acuerdo con sus funciones.
- m) Adicionado por el artículo 1 del Decreto 099 de 2019. Conocer, dar trámite y decidir del recurso de apelación de las decisiones que profieran los Inspectores y Corregidores Distritales de Policía, respecto de los comportamientos señalados en el artículo 11 del Acuerdo Distrital No. 735 del 9 de enero de 2019.

La Alcaldía Local de Los Mártires tiene su domicilio en la ciudad de Bogotá, D.C., ubicada en la Avenida Calle 19 No. 28 – 80 piso 6 Centro comercial Mall Plaza.

## 1.2. Declaración de cumplimiento del Marco Normativo y limitaciones

Los Estados Financieros del Fondo de desarrollo local de los Mártires, correspondientes al período terminado el 31 de diciembre 2025, han sido preparados de conformidad con el Marco Normativo para Entidades de Gobierno, expedido por la Contaduría General de la Nación, aplicando de manera consistente los criterios de reconocimiento, medición, presentación y revelación establecidos en dicho marco.

La Entidad o Ente cuenta con objetivos, políticas y procesos orientados a la adecuada gestión del capital, los cuales buscan garantizar la sostenibilidad financiera, el cumplimiento de las obligaciones legales y contractuales, y el uso eficiente de los recursos públicos. Estos procesos incluyen la planeación financiera y presupuestal, el seguimiento a la ejecución, la evaluación de la capacidad de financiamiento y la adopción de mecanismos de control que permitan identificar oportunamente riesgos que puedan afectar la estabilidad financiera.

### 1.3. Base normativa y periodo cubierto

La Alcaldía Local de los Mártires aplica para la elaboración de los estados financieros la totalidad del Marco Normativo Contable para Entidades de Gobierno anexo a la Resolución CGN 533 de 2015 y sus modificaciones.

Se da cumplimiento a lo establecido en la Resolución No DDC-000002 del 05 de octubre del 2025 “Por la cual se establece la información a reportar, los requisitos y los plazos de envío a la Dirección Distrital de Contabilidad de la Secretaría Distrital de Hacienda, con fines de análisis y consolidación, y se fijan lineamientos para la gestión de operaciones recíprocas en el Distrito Capital.”

Es de indicar que el periodo cubierto por información financiera reportada es entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025; de dicha información se generó un juego completo de Estados Financieros suscritos por el alcalde, así:

- Estado de Situación Financiera - Corte a 31 de diciembre de 2025
- Estado de Resultados — Corte a diciembre 31 de 2025
- Estado de Cambios en el Patrimonio De enero 1 a diciembre 31 de 2025
- Notas a los Estados Financieros De enero 1 a diciembre 31 de 2025
- Certificación de Estados Financieros Corte a diciembre 31 de 2025

### 1.4. Forma de Organización y/o Cobertura

El Fondo de Desarrollo Local de los Mártires se acoge al Manual De Políticas de Operación Contable, emitido por la Secretaría Distrital de Gobierno, en el cual se establece el proceso para efectuar el registro de todas y cada una de las operaciones de orden financiero y económico de la entidad, y el manual de políticas contables para la entidad contable publica Bogotá D.C Resolución No SDH-000312 del 31 de diciembre del 2024 emitido por la secretaria Distrital De Hacienda.

Es de aclarar que el Fondo de desarrollo local no cuenta con entidades agregadas ni consolida informaciones de unidades dependientes ya que cuenta con una única unidad administrativa y financiera.

## NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS

### 2.1. Bases de medición

Los estados financieros individuales fueron preparados sobre la base del costo histórico, con excepción de los instrumentos financieros con cambios en resultados que son valorizados al valor razonable.

### 2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad

La moneda funcional y de presentación de los Estados Financieros es el peso colombiano (COP).

### 2.3. Hechos ocurridos después del periodo contable

Una vez cerrado el periodo contable del año 2025, no se realizaron ajustes al valor en libros de activos y pasivos, ya que no existieron hechos económicos posteriores al cierre del periodo contable.

La dirección distrital de contabilidad de acuerdo con la Resolución No DDC-000002 del 01 de octubre del 2025 Art 11 Literal b tiene la facultad de solicitar cambio de la información financiera.

## NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES

### 3.1. Juicios

El Fondo de Desarrollo Local de los Mártires no aplicó juicios diferentes a lo establecido en la Políticas Contables Transversales para el Distrito Capital.

### 3.2. Estimaciones y supuestos

Se aplica el deterioro anual de las multas atendiendo la guía para la estimación del reconocimiento por permanencia el cual es normado por la Carta Circular No. 122 del 30 de junio de 2023 “Actualización de la guía para la estimación del deterioro de las cuentas por cobrar incorporando la estimación de pérdidas crediticias esperadas” la cual es emitida por la Contadora General de Bogotá D.C. Para el cálculo de este se toma la “*Tasa de Mercado de los TES cero cupones a año: Información que es divulgada anualmente por la Dirección Distrital de Contabilidad de la Secretaría Distrital de Hacienda*” la cual fue informada por la Carta Circular No. 139 del 15 de diciembre de 2025. La información se detalla en la Nota 7 Cuentas por cobrar.

Con la misma directriz se realiza el deterioro trimestral de deudores morosos y así como los procesos judiciales en los cuales se encuentra vinculada la Alcaldía Local de los Mártires y se le

da aplicabilidad a la circular externa 25 del 29 de diciembre del 2021 “procedimiento, reconocimiento y revelación de responsabilidades fiscales.

### 3.3. Correcciones contables

Durante la vigencia 2025 se hizo uso de la cuenta 3109 para corrección de errores de las vigencias 2024 los cuales son detallados en la Nota 27 Patrimonio. Se realizan correcciones por los siguientes conceptos:

- a. Ajuste entradas y salidas de almacén mayor valor facturado CCV 207 a corte octubre del 2024 de la cuenta 240102 por valor de \$8.652.487
- b. Ajuste entradas y salidas de almacén mayor valor facturado contrato 146 a corte noviembre del 2024 de la cuenta 240102 por valor de \$46.047.500
- c. Reversión entradas de almacén por doble contabilización CCV 207 cuenta 240102 por valor de \$433.353.202
- d. Reversión rendimientos financieros convenio 1292 de la UMV del año 2023 de acuerdo a Tribunal Administrativo cuenta 19080103 por valor de \$66.475.259
- e. Devolución convenio 8406 de 2024 cuenta 19080101 por valor \$51.410.000
- f. Ajuste por rendimientos financieros por parte de la fiducia del convenio con la ERU a corte de diciembre 31 del 2024 de la cuenta 192603 por valor de \$583.782.424.10
- g. Mayor valor causado cuenta 12397261 Empresa de acueducto en marzo del 2024 cuenta 240101 por valor \$20.980
- h. Ajuste por mayor valor pagado cuenta 12397261 empresa de acueducto cuenta 240101 por valor de \$93.110
- i. Mayor valor causado convenio 189 cuenta 240102 por valor de \$1.
- j. Factura doblemente causado contrato 163 cuenta 240102 por valor de \$79.191.27.
- k. Mayor valor entrada de almacén contrato 157 cuenta 240102 por valor de \$60.005.
- l. Factura doblemente causado contrato 210 cuenta 240102 por valor de \$1.028.426.
- m. Mayor valor causado contrato 12053734265 empresa de telecomunicaciones cuenta 240101 por valor de \$2.
- n. Doblemente contabilizada multa exp 21-2015 cuenta 1311020202 por valor de \$25.812.617.
- o. Doblemente contabilizado factura contrato 202 cuenta 240101 por valor de \$11.577.828

### 3.4. Riesgos asociados a la información financiera

No se evidencian riesgos de mercado, de crédito, ni de liquidez.

## NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES

La secretaría Distrital de Gobierno establece el Manual de operación contable, tomando el Marco Normativo contable anexo a la Resolución No. 533 y sus modificaciones, emitido por la Contaduría

General de la Nación asociado al proceso de implementación del Nuevo Marco Normativo Contable (NMNC) y los lineamientos compilados en el manual de políticas contables de la entidad contable publica, el cual permitirá establecer las políticas de operación contable para el Fondo Local de Desarrollo.

La política contable aplicable al Fondo de Desarrollo Local de los Mártires es:

- Cuentas por cobrar:

El Catálogo General de Cuentas para Entidades de Gobierno, incorporado por la resolución 620 de 2016, publicado por la Contaduría General de la Nación tiene previstas dentro de la cuenta de activo, el grupo 13 Cuentas por Cobrar, las diferentes subcuentas que permiten registrar en forma razonable y adecuada cada tipo de cuenta por cobrar según su naturaleza y el estado de gestión de cobro.

El objetivo del manual de políticas contables es definir los criterios que emplean las entidades de gobierno del Distrito Capital que están dentro del ámbito de la resolución 533 de 2015 de la CGN, para el reconocimiento, clasificación, medición, revelación y presentación financiera de las cuentas por cobrar.

Entre las subcuentas del grupo de cuentas por cobrar, la SDG registra dentro de sus estados financieros:

- ✓ Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios — multas e intereses
- ✓ Otras cuentas por cobrar
- ✓ Cuentas por cobrar de difícil recaudo
- ✓ Deterioro de las cuentas por cobrar

El Reglamento Interno del Recaudo de Cartera del Distrito Capital, y a las disposiciones internas fijadas en el Manual de Administración y Cobro de Cartera de la SDG determinan el tratamiento contable de las cuentas por cobrar y su respectivo deterioro.

- Propiedades, planta y equipo:

El FDL aplicara la política transversal del distrito, los criterios de definición y reconocimiento señalados en los Numerales 4.1.1, 6.1.1, 6.2.1 y 6.3.4 del Marco Conceptual y el Numeral 10-Propiedades, planta y equipo, del Capítulo I-Activos, del Marco Normativo para Entidades de Gobierno, con el fin de determinar si reconocen o no, una partida como propiedades, planta y equipo.

Se tiene en cuenta la intención con la cual se adquieren los bienes tangibles, es decir, si se utilizarán para propósitos administrativos, para producir bienes o prestar servicios; que los mismos no estén disponibles para la venta y se prevé usarlos durante más de un año.

Para el cálculo de la depreciación, el FDL utiliza el método de línea recta, esta depreciación iniciará cuando el bien esté disponible para su uso o salida al servicio.

Los elementos que se encuentran en Bodega usado y en servicio, se realizará la toma física anual y se deberá apoyar por el concepto técnico y profesional de un tercero para determinar la nueva vida útil, para lo que se debe tener en cuenta las características específicas de los bienes para estimar su vida útil individual; solamente si no es posible determinar esta o ya se ha determinado previamente, se puede recurrir a estimar la vida útil de grupos homogéneos de activos, con los respectivos soportes.

Los Elementos nuevos que ingresan al área de Almacén (bodega nueva), se le solicitará al Proveedor la especificación de la vida útil de los elementos que está suministrando.

Para determinar los elementos de indicio de deterioro de Propiedad, Planta y Equipo, el FDL establecerán los criterios durante el periodo así;

Si durante el periodo, el valor de mercado del activo ha disminuido significativamente más que lo que se esperaría como consecuencia del paso del tiempo o de su uso y desgaste normal y Vida útil. Si durante el periodo, han tenido lugar, o van a tener lugar en un futuro inmediato, cambios significativos con una incidencia adversa sobre la entidad, los cuales están relacionados con el mercado al que está destinado el activo o, con el entorno legal, económico, tecnológico o de mercado en el que opera la entidad.

Cuando se disponga evidencia sobre la obsolescencia o deterioro físico del activo, se determine por medio concepto técnico dado por un tercero que el activo es inservible se verificará si existe pérdida por deterioro. En algunos casos podrá ser necesario revisar y ajustar la vida útil restante, el método de depreciación o de amortización, o el valor residual del activo, incluso si finalmente no se reconociera ningún deterioro del valor para el activo considerado.

- **Bienes inmuebles:**

Son bienes que no pueden transportarse de un lugar a otro, pueden ser de origen natural como las tierras y minas y los que se adhieren de forma permanente a ellos, como edificios, casas y construcciones en general. También hacen parte de estos, los bienes destinados al uso y beneficio del inmueble que, al ser retirados de este, pierden de manera significativa su potencial de servicio, tales como ascensores, subestaciones, transformadores, cableado estructurado, sistemas contra incendio, sistema de seguridad, entre otros.

Cuando se trate de elementos destinados al uso del inmueble que se constituyan como adiciones o mejoras, estos se consideran componentes y se reconocen como mayor valor de estos.

- Activos intangibles:

Los Entes Públicos Distritales, aplican los criterios de definición y reconocimiento señalados en los Numerales 4.1.4.1.1, 6.1.1 y 6.2.1 del Marco Conceptual y el Numeral 15.1 del Capítulo I del Marco Normativo para Entidades de Gobierno, con el fin de determinar si cumplen con las condiciones para ser reconocidos como Activo Intangible. Son activos, que representan el valor de recursos identificables de carácter no monetario y sin apariencia física, sobre los cuales se tiene el control, se espera obtener beneficios económicos futuros o potencial de servicio, se puede realizar mediciones fiables, además, los mismos no deben estar disponibles para la venta y se provee usarlos durante más de un año. Si no cumple alguna de las anteriores condiciones se reconoce como gasto del periodo.

- Deterioro de bienes muebles e inmuebles:

Se aplicarán los criterios de definición señalados en el Numeral 0 del Capítulo I del Marco Normativo para Entidades de Gobierno, con el fin de evaluar la existencia de deterioro del valor de los bienes muebles e inmuebles, no generadores de efectivo, clasificados como Propiedades, Planta y Equipo y Bienes de Uso Público.

La evaluación de los indicios de deterioro procede sobre los activos bienes muebles, clasificados como Propiedades, Planta y Equipo, cuyo valor más las adiciones y mejoras que se realicen al mismo, sea igual o superior a treinta y cinco (35) SMMLV; no obstante, el FDL realizaran esta evaluación para aquellos activos que no excedan la suma señalada, si como resultado del juicio profesional se determina que puede presentarse indicios internos o externos que afecten de forma significativa el valor de los mismos y cuya omisión pueda influir en la relevancia y fiabilidad de la información financiera.

- Cuentas por pagar:

Se reconocen como cuentas por pagar las obligaciones adquiridas con terceros, originadas en el desarrollo de las actividades de la entidad y de las cuales se espere, a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento. En las cuales se concede un plazo de pago dentro del término normal conforme al entorno económico de la entidad.

Se consideran como cuentas por pagar, entre otras:

- ✓ La adquisición de bienes y servicios que generen la obligación de pago.
- ✓ Los descuentos de retenciones por impuestos y contribuciones.

- ✓ Otras cuentas por pagar.

Se clasifican al costo y su medición inicial será por el valor de la transacción, el valor pactado por el bien o servicio adquirido o suministrado, o por el cálculo de las obligaciones derivadas de cuentas por pagar existentes.

Se reconocen las obligaciones adquiridas con terceros por el FDL, originados en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espere, a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento. En las cuales se concede un plazo de pago dentro del término normal conforme al entorno económico de la entidad.

- Provisiones, pasivos y activos contingentes:

En el FDL considera dentro de sus políticas de operación contable, los hechos económicos que, pese a no estar contemplados en este documento, pueden dar origen al reconocimiento contable de una provisión, la revelación de un activo o pasivo contingente en Cuentas de orden o la revelación en notas de los estados financieros de las obligaciones de naturaleza remota.

- Ingresos:

El FDL es responsable del reconocimiento de los ingresos generados en desarrollo de su actividad misional. Para llevar a cabo un adecuado reconocimiento de los ingresos en la información financiera, se observa la esencia de la transacción, el origen y el hecho generador que permita definir su clasificación en: ingresos originados de transacciones sin contraprestación y los producidos en transacciones con contraprestación.

Los ingresos de transacciones sin contraprestación corresponden a los impuestos, las transferencias, las donaciones, multas, sanciones, comparendos, indemnizaciones, reintegro por mayores valores no ejecutados, reintegros de nómina, reintegros por incapacidades. Generalmente, el ente los obtiene como resultado de la facultad legal que tiene de exigir cobros a cambio de bienes, derechos o servicios que no tienen valor de mercado y que son suministrados únicamente por la secretaría de hacienda o el Gobierno.

## ➤ LISTADO DE NOTAS QUE NO LE APLICAN A LA ENTIDAD

- NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO
- NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS
- NOTA 8. PRÉSTAMOS POR COBRAR
- NOTA 12. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES
- NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSIÓN
- NOTA 15. ACTIVOS BIOLÓGICOS
- NOTA 17. ARRENDAMIENTOS

**NOTA 18. COSTOS DE FINANCIACIÓN**

**NOTA 19. EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA**

**NOTA 20. OPERACIONES DE INSTITUCIONES FINANCIERAS**

**NOTA 21. PRÉSTAMOS POR PAGAR**

**NOTA 23. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS Y PLAN DE ACTIVOS**

**NOTA 25. OTROS PASIVOS.**

**NOTA 30. COSTOS DE VENTAS**

**NOTA 31. COSTOS DE TRANSFORMACIÓN**

**NOTA 32. ACUERDOS DE CONCESIÓN - ENTIDAD CONCEDENTE**

**NOTA 33. ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES (Fondos de Colpensiones)**

**NOTA 34. EFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE LA MONEDA EXTRANJERA**

**NOTA 35. IMPUESTO A LAS GANANCIAS**

**NOTA 36. COMBINACIÓN Y TRASLADO DE OPERACIONES**

## **NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR**

### **Composición**

Se reconocen como cuentas por cobrar, los derechos a favor del Fondo de Desarrollo Local los Mártires, generados en el desarrollo de sus actividades, de los cuales se espere a futuro la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento. Estas partidas se derivan de transacciones con contraprestación (prestación de servicios y otros), sin contraprestación (ingresos no tributarios y transferencias). Las cuentas por cobrar se reconocen cuando quedan en firme los respectivos actos administrativos que generan el derecho de cobro, atendiendo la presunción de legalidad que acompaña todo acto administrativo, mientras no hayan sido anulados por la jurisdicción Contencioso-Administrativa o revocados por la autoridad que los profirió.

El registro de las cuentas por cobrar requiere del documento idóneo que constituya el título ejecutivo establecido en el artículo 4º del Decreto 289 del 2021, expedido por la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. para ejercer legalmente el cobro, de manera que exista certeza que fluya un potencial de beneficios económicos futuros en desarrollo de sus funciones de cometido estatal.

Se encuentran dos etapas del proceso de cuentas por cobrar:

**Cobro Persuasivo:** Donde su intención es persuadir al infractor para que realice el pago, este proceso debe desarrollarse dentro de los cuatro meses siguientes a la debida ejecutoría del acto administrativo que impone la multa o establece el derecho a favor de los entes públicos distritales.

Cobro Coactivo: Es el proceso realizado por la Subdirección Distrital de Cobro de la Secretaría Distrital de Hacienda o quien haga sus veces, respecto de los derechos a favor de la SDG, este proceso es posterior al agotamiento del proceso de cobro persuasivo,

También encontramos las cuentas por cobras que se derivan de las responsabilidades fiscales que se encuentran a cargo de la subdirección de Cobro Coactivo de la Contraloría de Bogotá, incluido el deterioro y los intereses de mora de acuerdo con la Circular Externa 030 de 2024 de la DDC.

Y otras cuentas por pagar derivadas de cobros indebidos por adultos mayores del subsidio tipo C, y pagos pendientes del impuesto de timbre de acuerdo con el decreto 175 del 2025.

**Tabla: Composición cuentas por cobrar**

CONCEPTO	2025	%	2024	%	VARIACION ABSOLUTA	Cifras en pesos	VARIACION%
1384 - OTRAS CUENTAS POR COBRAR	499.683.798,82	174,79%	453.401.557,88	143,13%	46.282.240,94	10,21%	
1311 - CONTRIBUCIONES TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS	240.310.968,96	84,06%	316.481.567,96	99,91%	(76.170.599,00)	-24,07%	
<b>1386 - DETERIORO ACUMULADO DE CUENTAS POR COBRAR (CR)</b>	<b>(454.125.073,07)</b>	<b>-158,86%</b>	<b>(453.101.954,95)</b>	<b>-143,03%</b>	<b>(1.023.118,12)</b>	<b>0,23%</b>	
138690 - Otras cuentas por cobrar	(354.112.625,07)	-123,87%	(321.835.490,51)	-101,60%	(32.277.134,56)	10,03%	
138614 - Contribuciones tasas e ingresos no tributarios	(100.012.448,00)	-34,99%	(131.266.464,44)	-41,44%	31.254.016,44	-23,81%	
<b>13 - CUENTAS POR COBRAR</b>	<b>285.869.695</b>	<b>100,00%</b>	<b>316.781.171</b>	<b>100,00%</b>	<b>-30.911.476</b>	<b>-9,76%</b>	

Fuente: Elaboración propia a partir de la información consolidada

Durante el periodo 2025 se encuentra en otras cuentas por cobrar una variación absoluta con respecto a la vigencia 2024 de \$46.282.240.94 para un porcentaje del 10.21% de aumento con la vigencia anterior esto se deriva de los intereses de mora de las tres responsabilidades fiscales, 4 cobros indebidos de adultos mayores del subsidio tipo c con los cuales se realizaron acuerdos de pago que se realizaron en el primer semestre de la vigencia 2026 y por ultimo 6 cobros de impuesto de timbre de acuerdo con el decreto 175 del 2025 que serán legalizados en el primer trimestre.

Frente a la cuenta 1311 tuvo una variación absoluta negativa con respecto a la vigencia 2024 de \$76.170.599 para un porcentaje del 24.07% debido a la depuración de cartera, donde se realizaron 2 comités de cartera el primero el 9 de mayo del 2025 y el segundo el 27 de agosto del 2025 donde se analizaron los documentos enviados por la oficina de cobro coactivo generando las resoluciones números 91 del 27 de mayo del 2025 de y 211 del 25 de septiembre 2025 para una depuración de 15 expedientes con sus correspondientes deterioros de acuerdo con las figuras jurídicas definidas por la oficina de cobro coactivo de la secretaría distrital de hacienda y su respectiva conciliación con el fondo de desarrollo local de los Martires, resoluciones que fueron aprobadas y firmadas en los comités de sostenibilidad contable de los días 27 de mayo del 2025 y 25 de septiembre del 2025

Después de la depuración antes mencionada quedan los siguientes expedientes:

En cobro persuasivo 2 multas que están en proceso de revisión para cierre del expediente o traslado a cobro coactivo proceso que se terminara en la vigencia 2026.

En cobro coactivo 22 multas que están en su proceso jurídico en la oficina de cobro coactivo de la secretaría distrital de hacienda y se están realizando las conciliaciones y revisiones correspondientes para seguir depurando la cartera en la vigencia 2026.

Frente a la cuenta de deterioro existe una variación absoluta de \$1.023.118.12 respecto a la vigencia 2025 con un porcentaje del 0.23% esto debido a la depuración de las cuentas por cobrar de persuasivo y cobro coactivo que cruzaran con los deterioros de responsabilidades fiscales y el efecto fue el 0.23% de aumento en la cuenta de deterioro.

### 7.1. Impuestos retención en la fuente y anticipos de impuestos

Para el FDL en la vigencia 2025 no se tienen recursos reconocidos por impuestos retención en la fuente y anticipos de impuestos

### 7.2. Contribuciones tasas e ingresos no tributarios

Durante el periodo 2025 se reconoció el deterioro de 17 expedientes de multas por infracciones de régimen urbanístico, establecimientos de comercio (Ley 232-95) y Código de policía (Decreto 1355 de 1970) las cuales se encuentran en cobro coactivo. También se reconoce los intereses y el deterioro de 3 procesos registrados en responsabilidades fiscales según expedientes números 1781 del 20/04/2004, 1831 del 01/03/2005 y 1987 del 09/11/2007; para las situaciones descritas se aplicó la tasa TES del 10.28% de acuerdo lo establecido en la Carta Circular No. 135 del 13 de diciembre de 2024 emitida por la Contadora General de Bogotá.

#### Anexo 7.2. Contribuciones tasas e ingresos no tributarios

Cifras en pesos

CONCEPTOS	dic-25	DETERIORO						Valor de deterioro acumulado
		Saldo inicial por deterioro	Gasto por deterioro en la vigencia	Recla de CXC o Aj. al patrimonio	Baja en cuentas	Reversiones de deterioro		
1311 - CONTRIBUCIONES TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS	240.310.969	(131.266.464)	(11.161.272)		1.670.088	98.116.994	(31.479.382)	
1384 - Otras Cuentas por Cobrar	499.683.799	(321.835.491)	(89.648.928)	0	0	0	(321.835.491)	
138432 - Responsabilidades fiscales	148.975.215	(321.835.491)	(89.648.928)				(321.835.491)	
138435 - Otros intereses de mora	321.333.711						0	
138490 - Otras cuentas por cobrar	29.374.872						0	
<b>Total</b>	<b>739.994.768</b>	<b>(453.101.955)</b>	<b>(100.810.200)</b>	<b>0</b>	<b>1.670.088</b>	<b>98.116.994</b>	<b>(353.314.873)</b>	

(Remítase al anexo extraído desde los módulos SAP BPC (BOG DATA) para observar la plantilla completa para su consulta o diligenciamiento)



### 7.3. Cuentas por cobrar vencidas no deterioradas

Para el FDL en la vigencia 2025 no se tienen recursos reconocidos por cuentas por cobrar vencidas no deterioradas.

### 7.4. Otras revelaciones

Anexo 7.4.

Cifras en pesos

DESCRIPCIÓN	TOTALES		SIN VENCER	VENCIDO	>3 MESES HASTA 12 MESES		> 1 AÑO HASTA 3 AÑOS		> 3 AÑOS	
	CANT	VALOR			CANT	VALOR	CANT	VALOR	CANT	VALOR
CONCEPTOS	CANT	VALOR			CANT	VALOR	CANT	VALOR	CANT	VALOR
<b>TOTAL CUENTAS POR COBRAR (Sin deterioro)</b>	<b>37</b>	<b>739.994.768</b>	<b>739.994.768</b>	<b>0</b>	<b>12</b>	<b>50.888.784</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>25</b>	<b>689.105.983</b>
1.3.11 CONTRIBUCIONES, TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS	24	240.310.969	240.310.969	0	2	21.513.912	0	0	22	218.797.057
1.3.84 OTRAS CUENTAS POR COBRAR	13	499.683.799	499.683.799	0	10	29.374.872	0	0	3	470.308.926

(Remítase al anexo Excel 7. Cuentas por cobrar hoja 7.4)

## NOTA 9. INVENTARIOS

### Composición

Los inventarios, corresponden a los bienes adquiridos, por la entidad que se mantienen para su consumo en el desarrollo de la gestión administrativa, para su distribución gratuita a la comunidad, o para ser utilizados en la prestación de servicios a cargo de la entidad. En el caso del Fondo de Desarrollo Local de Los Mártires, los inventarios están conformados por elementos de consumo, materiales, suministros y demás bienes que no cumplen las condiciones para ser reconocidos como activos fijos, y que se encuentran destinados a apoyar el cumplimiento de los programas, proyectos y actividades propias de la administración local, de conformidad con el Marco Normativo Contable Aplicable a las Entidades de Gobierno.

### Tabla – Inventarios

Cifras en pesos

CUENTAS	2025		2024		Variación	
	Valor	%	Valor	%	Absoluta	%
1510 - MERCANCÍAS EN EXISTENCIA	6.597.931,00	100%	4.100.000,00	100%	2.497.931,00	38%
<b>15 - INVENTARIOS</b>	<b>6.597.931,00</b>	<b>100%</b>	<b>4.100.000,00</b>	<b>100%</b>	<b>2.497.931,00</b>	<b>38%</b>

Fuente: elaboración propia a partir de la información consolidada



Al cierre del periodo contable 2025, el rubro de Mercancías en Existencias presento un saldo de \$6.597.931 aumentando el valor en comparación a la vigencia anterior en un 38% el cual corresponde a tres elementos que se ingresaron para la participación ciudadana, solicitado con el radicado 20256420013393, donde se elaboró el ingreso con consecutivo 2047, por otra parte se tiene para proceso de ajuste y reclasificación los elementos que se registraron con placa 134299, 134300, 134301 y 135078 debido que el software contable presento error no realizando la contabilización correspondiente. En virtud de esto se desglosa los siguientes valores: elementos de inventario \$2.047.157 y elementos por reclasificar \$4.550.774

## 9.1. Bienes y servicios

### Anexo 9.1 Bienes y servicios

CONCEPTO	Deterioro de Inventarios					Cifras en pesos
	Saldo Final	2024	2025	Gastos por Deterioro en la Vigencia	2025	
	2025	Saldo Final	Saldo Final		Saldo Final	
	Saldo Final	Saldo Inicial por Deterioro	Gastos por Deterioro en la Vigencia		Ajustes con impacto al patrimonio	
	1510 - MERCANCÍAS EN EXISTENCIA	6.597.381,00			0,00	
	Total, Inventarios	6.597.381,00	0,00	0,00	0,00	0,00

(Remítase al anexo extraído desde los módulos SAP BPC (BOG DATA) para observar la plantilla completa para su consulta o diligenciamiento)

## NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

### Composición

La Propiedad, Planta y Equipo está constituida por los bienes tangibles que posee la entidad y que son utilizados de manera permanente en el desarrollo de sus funciones misionales y administrativas, con una vida útil superior a un período contable y de los cuales se espera obtener un potencial de servicio. En el Fondo de Desarrollo Local de Los Mártires, esta cuenta está compuesta por terrenos, edificaciones, muebles y enseres, equipos de cómputo, maquinaria y demás activos destinados a apoyar la prestación de servicios y la ejecución de programas institucionales, los cuales se reconocen, miden y controlan de conformidad con el marco normativo contable aplicable a las entidades de gobierno.

Dando cumplimiento a las políticas contables, el Fondo de Desarrollo Local de los Mártires, reconoce como Propiedad, Planta y Equipo aquellos elementos cuyo valor de incorporación sea mayor o igual dos (2) SMMLV y cuya vida útil sea mayor o igual a 12 meses, por lo tanto, aquellos elementos que sean adquiridos por menor valor al señalado anteriormente se reconocen como control administrativo en la cuenta del gasto.

### Tabla – Propiedad Planta y Equipo

Cifras en pesos

CONCEPTO	2025		2024		VARIACIÓN	
	VALOR	% PART.	VALOR	% PAR T.	ABSOLUTA	%
1605 - TERRENOS	2.655.731.483	8,2	2.655.731.483	8,6	0	0,0
1615 - CONSTRUCCIONES EN CURSO	26.411.382.819	82,0	25.277.019.205	81,4	1.134.363.614	4,5
1635 - BIENES MUEBLES EN BODEGA	165.939.554	0,5	0	0,0	165.939.554	100,0
1637 - PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO NO EXPLOTADOS	408.875.532	1,3	357.256.392	1,2	51.619.140	14,4
1640 - EDIFICACIONES	2.847.144.140	8,8	2.847.144.140	9,2	0	0,0
1655 - MAQUINARIA Y EQUIPO	153.589.225	0,5	170.651.725	0,5	(17.062.500)	(10,0)
1665 - MUEBLES ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	171.251.847	0,5	185.009.847	0,6	(13.758.000)	(7,4)
1670 - EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	215.126.773	0,7	191.451.828	0,6	23.674.945	12,4
1675 - EQUIPOS DE TRANSPORTE TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	648.331.357	2,0	648.331.357	2,1	0	0,0
1680 - EQUIPOS DE COMEDOR COCINA DESPENSA Y HOTELERÍA	13.487.583	0,0	13.487.583	0,0	0	0,0
1685 - DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO (CR)	(1.494.670.535)	(4,6)	(1.304.966.492)	(4,2)	(189.704.043)	14,5
<b>16 - PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO</b>	<b>32.196.189.778</b>	<b>100,0</b>	<b>31.041.117.068</b>	<b>100,0</b>	<b>1.155.072.710</b>	<b>3,7</b>

Fuente: elaboración propia a partir de la información consolidada

Al cierre del periodo contable 2025, el rubro de Propiedad Planta y Equipo presento un saldo de \$32.196.189.778 aumentando un 3,7% en comparación a la vigencia anterior, motivado por las siguientes variables.

Al cierre de la vigencia la cuenta 1635 Bienes Muebles en bodega se tiene un valor de \$165.939.554 correspondiente a computadores portátiles, televisores y videobeam adquiridos durante la vigencia 2025 para ser utilizados en la nueva sede del Fondo de Desarrollo Local de los Mártires la cual se encuentra en proceso de entrega.



Al cierre de la vigencia la cuenta 1637 Propiedades, Planta y Equipo No Explotado se presenta una variación de \$51.619.140 con una variación 14.4% correspondiente a bienes tecnológicos devueltos a bodega por retiro de funcionarios y contratistas.

Al cierre de la vigencia la cuenta 1670 Equipos de Comunicación y Computación por entrega de elementos de computación al servicio para funcionarios y contratistas y en comodato para la Junta de Acción comunal del Barrio San Victorino La Favorita presenta una variación respecto a la vigencia 2024 del 12.4%

Al cierre de la vigencia la cuenta 1655 Maquinaria y Equipo, se presenta disminución del saldo en \$ 17.062.500 correspondiente a herramientas y accesorios devueltos a bodega con una variación frente a la vigencia 2024 de 10%, de igual manera para la cuenta 1665 por valor de \$13.758.000 correspondiente a elementos entregados a bodega correspondientes a elementos de comunicación y computación, por finalización de contratos de persona natural con una variación en comparación con la vigencia anterior de 7.4%.

En cuanto a la depreciación se observa una variación absoluta de \$189.704.043 y una variación con respecto a la vigencia anterior del 3.7%

#### 10.1. Detalle saldos y movimientos PPE – Muebles

En este tipo de activos se efectúan principalmente tres análisis, el primero de ellos es sobre activos (bienes muebles) entregados a terceros y que fueron retirados de la Entidad o que no se consideran dentro de sus estados financieros, situación que no aplica para el Fondo de Desarrollo Local de los Mártires, toda vez que los elementos entregados a terceros en calidad de comodatos aún se reconocen en nuestros estados financieros y son controlados por el área de almacén.

#### Anexo 10.1 Detalle saldos y movimientos PPE - Muebles

Cifras en pesos

CONCEPTO	MAQUINARIA Y EQUIPO	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERÍA	TOTAL
SALDO INICIAL (01-ene)	170.651.725	218.642.558	658.831.357	232.636.118	13.487.583	1.294.249.341
(+) ENTRADAS (DB):	17.062.500	229.655.675	0	61.472.668	0	308.190.843
Adquisiciones en compras	17.062.500	229.655.675		61.472.668		308.190.843
Otras entradas de bienes muebles	0	0	0	0	0	0
(-) SALIDAS (CR):	(17.062.500)	(62.857.204)	0	(17.858.000)	0	(97.777.704)
Baja cuentas (incluye trasladado en vigencia cuentas orden)	(17.062.500)	(62.857.204)		(17.858.000)		(97.777.704)
Otras salidas de bienes muebles	0	0	0	0	0	0
						1.504.662.480



CONCEPTO	MAQUINARIA Y EQUIPO	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERÍA	TOTAL
+ CAMBIOS Y MEDICIÓN POSTERIOR	0	0	0	0	0	0
- DEPRECIACIÓN ACUMULADA (DA)	(124.733.159)	(202.969.566)	(491.300.655)	(164.189.159)	(10.411.912)	(993.604.451)
Saldo Inicial de la Depreciación	(118.797.683)	(155.909.840)	(444.719.031)	(138.662.250)	(8.880.280)	(866.969.084)
SI Depreciación Directa	(118.797.683)	(155.909.840)	(444.719.031)	(138.662.250)	(8.880.280)	(866.969.084)
+ Gasto Depreciación aplicada en la vigencia	(5.935.476)	(47.059.726)	(46.581.624)	(25.526.909)	(1.531.632)	(126.635.367)
Gasto Depreciación Directa	(5.935.476)	(47.059.726)	(46.581.624)	(25.526.909)	(1.531.632)	(126.635.367)
% DEPRECIACIÓN ACUMULADA (seguimiento)	1	1	1	1	1	66,04%
% DETERIORO ACUMULADO (seguimiento)	0	0	0	0	0	0%
CLASIFICACIONES DE PPE - MUEBLES						
USO O DESTINACIÓN	170.651.725	385.441.029	658.831.357	276.250.786	13.487.583	1.504.662.480
+No explotados	17.062.500	43.889.370	10.500.000	65.484.271		136.936.141
+En bodega		126.424.886		39.514.668		165.939.554
+En Bodega	0	126.424.886	0	39.514.668	0	165.939.554

(Remítase al anexo extraído desde los módulos SAP BPC (BOG DATA) para observar la plantilla completa para su consulta o diligenciamiento)

Los bienes registrados como propiedad planta y equipo fueron objeto de medición posterior, independiente de su costo de adquisición.

En virtud de esto se da claridad de los elementos que componen cada una de las cuentas de Propiedad Planta y Equipo anteriormente relacionadas.

- Maquinaria y Equipo: compuesto por las cuentas 1655 y 163707 encontrando elementos para el apoyo de eventos y logística como carpas, planta eléctrica y mixer.
- Equipos de Comunicación. y Computación: Compuesto por las cuentas 1670, 163710 y 163504 con elementos de computación y comunicación entre los cuales se encuentran computadores, switch y servidor.
- Equipos de Transporte, Tracción y Elevación: Compuesto por las cuentas 1675 y 163711 donde se encuentran los 5 vehículos con los que cuenta el Fondo de Desarrollo Local de los Mártires.



- Muebles, Enseres y Equipo de Oficina: Compuesto por las cuentas 1665, 163709 y 163503 donde se encuentran 48 elementos como lo son videobeam, impresoras, sistema de video conferencia, amplificadores, sillas y carpas, los cuales se encuentran repartidos en contratos de comodato en apoyo a las Juntas de Acción Comunal y al servicio de funcionarios y contratistas para el desarrollo de las actividades del Fondo de Desarrollo Local de los Mártires.
- Equipos de Comedor, Cocina, Despensa y Hotelería: Compuesto por la cuenta 1680 donde se tienen dos elementos la cocina integral y la mesa que se encuentra en el comedor para el uso de funcionarios, contratistas y comunidad en las instalaciones del Fondo de Desarrollo Local de los Mártires.

#### 10.1.1.PPE - MUEBLES ENTREGADOS O RECIBIDOS TERCEROS

En cuanto los bienes reconocidos como activos, que se encuentran en uso por parte de otra entidad, se destacan 3 bienes que están siendo utilizados por parte de Juntas de Acción Comunal del Barrio la Estanzuela Central bajo el contrato de comodato 079-2017 y de la Junta de Acción Comunal del barrio San Victorino La Favorita Y La Capuchina, mediante la modalidad de Contrato de Comodato 005-2025. De estos bienes, 4 pertenecen a la cuenta de Muebles enseres y equipo de Oficina, 2 a la cuenta de Equipos de Computación y Comunicación.

Anexo 10.1.1 PPE – Muebles entregados o recibidos terceros

Cifras en pesos							
TIPO DE BIEN MUEBLE	DESCRIPCIÓN DEL MUEBLE	ENTIDAD A LA CUAL SE LE ENTREGÓ	TIPO DE DOCUMENTO	Denominación OTRO	No. Documento / año	DURACIÓN DEL CONTRATO (años)	VALOR A 31-12
MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	VIDEO BEAM PLACA 131279	JAC DEL BARRIO LA ESTANZUELA CENTRAL	Comodato		CMD-79-2017	5 PRORROGA A 3	5.003.083
MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	CAMARA DE VIDEO PLACA 131985 MARCA PANASONIC	JAC DEL BARRIO LA ESTANZUELA CENTRAL	Comodato		CMD-79-2017	5 PRORROGA A 3	2.307.984
EQUIPOS DE COMPUTACIÓN Y COMUNICACIÓN	COMPUTADOR PORTATIL MARCA HACER REFERENCIA ASPORE3 PLACA 135051	JAC DEL BARRIO SAN VICTARINO LA FAVORITA Y LA CAPUCHINA	Comodato		CMD-5-2025	5 AÑOS	3.318.661

(Remítase al anexo Excel para observar la plantilla completa)

En cuanto los bienes reconocidos como activos, que se encuentran en uso por parte de otra entidad, se destacan 2 bienes cuyo uso está siendo por parte de la Junta de Acción Comunal la Estanzuela mediante la modalidad de Contrato de Comodato, los cuales pertenecen a la cuenta de Muebles enseres y equipo de Oficina.

## 10.2. Detalle saldos y movimientos PPE - Inmuebles

Anexo 10.2 Detalle saldos y movimientos PPE – Inmuebles

CONCEPTOS / CUENTAS	TERRENOS	EDIFICACIONES	Cifras en pesos TOTAL
SALDO INICIAL (01-ene)	2.927.670.874	2.847.144.140	5.774.815.014
(+) ENTRADAS (DB):	0	0	0
(-) SALIDAS (CR):	0	0	0
<b>SUBTOTAL (Saldo inicial + Entradas - Salidas)</b>			<b>5.774.815.014</b>
+ CAMBIOS Y MEDICIÓN POSTERIOR	0	0	0
=SALDO FINAL (31-dic) (Subtotal + Cambios)			<b>5.774.815.014</b>
- DEPRECIACIÓN ACUMULADA (DA)	0	(501.066.084)	(501.066.084)
<b>Saldo inicial de la Depreciación acumulada</b>	<b>0</b>	<b>(437.997.408)</b>	<b>(437.997.408)</b>
SI Depreciación Directa	0	(437.997.408)	(437.997.408)
+Gasto Depreciación aplicada vigencia	0	(63.068.676)	(63.068.676)
Gasto Depreciación Directa	0	(63.068.676)	(63.068.676)
% DEPRECIACIÓN ACUMULADA (seguimiento)	0	(0)	(0)
% DETERIORO ACUMULADO (seguimiento)	0	0	0
USO O DESTINACIÓN	2.927.670.874	2.847.144.140	5.774.815.014
+ En servicio	2.655.731.483	2.847.144.140	5.502.875.623
+ En servicio	2.655.731.483	2.847.144.140	5.502.875.623
+ No explotados	271.939.391	0	271.939.391

(Remítase al anexo extraído desde los módulos SAP BPC (BOG DATA) para observar la plantilla completa para su consulta o diligenciamiento)

En cuanto a Inmuebles de PPYE del Fondo de Desarrollo Local de Los Mártires, no se registró ninguna variación referente a entradas y baja en cuentas de ningún elemento asociado a las cuentas 1-6-05-01 1-6-37-01 y 1-6-40-01, es de anotar que el valor total de los terrenos es de \$2.927.670.874 y edificaciones \$2.847.144.140 sé destaca además que la depreciación

acumulada de las edificaciones al finalizar la vigencia 2025 fue de (\$501.066.084). Así mismo, hay que destacar que el inmueble y su correspondiente terreno ubicados en las cuentas 1-6-37-01 y 1-6-40-01 respectivamente, corresponden al inmueble ubicado en el barrio Veraguas, el cual está pendiente de ponerse en servicio una vez finalice los estudios y diseños y su posterior construcción.

#### 10.2.1.PPE - INMUEBLES ENTREGADOS O RECIBIDOS TERCEROS

Anexo 10.2.1.3 Bienes reconocidos como activos, que se encuentran en uso por parte de otra entidad

Cifras en pesos

TIPO DE BIEN INMUEBLE	DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE	ENTIDAD A LA CUAL SE LE ENTREGÓ	TIPO DE DOCUMENTO	Denominación OTRO	No. Documento / año	DURACIÓN DEL CONTRATO	COSTO A 31-12
TERRENOS	CHIP AAA0072TWCX MATRICULA: 50C189966 DIRECCION: CRA 16B 17A - 20	JAC DEL BARRIO SAN VICTORINO LA FAVORITA Y LA FAVORITA Y LA CAPUCHINA	Comodato		62-2017	5 AÑOS PRORROGA DE 3 AÑOS	263.440.661
TERRENOS	CHIP AAA0073AWUZ MATRICULA: 50C111204 DIRECCION: CL 24 27A - 31	SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL	Comodato		151-2015	5 AÑOS PRORROGA DE 5 AÑOS	277.422.698
TERRENOS	CHIP AAA0073AWWF MATRICULA: 50C38075 DIRECCION: CRA 24 27A - 25	SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL	Comodato		151-2015	5 AÑOS PRORROGA DE 5 AÑOS	277.436.620
TERRENOS	CHIP AAA0072ONUZ MATRICULA: 50C151022 DIRECCION: CRA 18b 22D - 40	SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL	Comodato		8608-2023	5 AÑOS PRORROGA DE 5 AÑOS	341.977.138
TERRENOS	CHIP AAA0034ZHYN MATRICULA: 50C320913 DIRECCION: CLL 1D BIS 29 - 92	JAC SANTA ISABEL	Comodato		64-2017	5 AÑOS PRORROGA DE 3 AÑOS	474.814.810

TIPO DE BIEN INMUEBLE	DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE	ENTIDAD A LA CUAL SE LE ENTREGÓ	TIPO DE DOCUMENTO	Denominación OTRO	No. Documento / año	DURACIÓN DEL CONTRATO	COSTO A 31-12
EDIFICACIONES	CHIP AAA0034ZHYN MATRICULA: 50C320913 DIRECCION: CLL 1D BIS 29 - 92	JAC SANTA ISABEL	Comodato		64-2017	5 AÑOS PRORROGA DE 3 AÑOS	163.305.103
EDIFICACIONES	CHIP AAA0072ONUZ MATRICULA: 50C151022 DIRECCION: CRA 18b 22D - 40	SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL	Comodato		8608-2023	5 AÑOS PRORROGA DE 5 AÑOS	274.357.289
EDIFICACIONES	CHIP AAA0072TWCX MATRICULA: 50C189966 DIRECCION: CRA 16B 17A - 20	JAC DEL BARRIO SAN VICTORINO LA FAVORITA Y LA FAVORITA Y LA CAPUCHINA	Comodato		62-2017	5 AÑOS PRORROGA DE 3 AÑOS	131.270.982
EDIFICACIONES	CHIP AAA0073AWUZ MATRICULA: 50C11204 DIRECCION: CL 24 27A - 31	SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL	Comodato		151-2015	5 AÑOS PRORROGA DE 5 AÑOS	241.110.935
EDIFICACIONES	CHIP AAA0073AWWF MATRICULA: 50C38075 DIRECCION: CRA 24 27A - 25	SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL	Comodato		151-2015	5 AÑOS PRORROGA DE 5 AÑOS	272.779.200

(Remítase al anexo Excel para observar la plantilla completa)

Respecto a aquellos Bienes reconocidos como activos, que se encuentran en uso por parte de otra entidad, se destacan 5 edificaciones y 5 terrenos cuyo uso está siendo por parte de 2 Juntas de Acción Comunal y 3 entidades Distritales (Secretaría Distrital de Integración Social) mediante la modalidad de Contrato de Comodato.

Es importante mencionar que, de acuerdo con los plazos de los contratos, estos finalizaron durante el último trimestre del 2025, no obstante, se encuentran en proceso de actualización ya que estos inmuebles no cambiaran de utilización ni destinatario.

### 10.3. Construcciones en curso

#### Anexo 10.3 Construcciones en curso

Cifras en pesos						
CODIGO CONTABLE	CONCEPTOS	SALDO 2025	(-) DETERIORO ACUMULADO	(=) VALOR EN LIBROS	% AVANCE	FECHA ESTIMADA DE TERMINACIÓN
1615	CONSTRUCCIONES EN CURSO	26.411.382.819	0	26.411.382.819		
161501	EDIFICACIONES	26.411.382.819	0	26.411.382.819		
161501	SEDE ALCALDIA LOCAL	26.040.100.969		26.040.100.969	58%	31/07/2026
161501	ESTUDIOS Y DISEÑOS DE CASA DE LA CULTURA	371.281.850		371.281.850	99%	31/01/2026

(Remítase al anexo Excel para observar la plantilla completa)

En este cuadro se puede observar que para la cuenta 161501 se registra el valor relacionado a:

- a) La construcción de la Sede de la Alcaldía Local de Los Mártires derivado del Convenio 134 de 2016 celebrado con la Empresa de Renovación Urbana, el porcentaje del 58% del valor total del convenio que asciende a \$44.896.725.809 y se deriva de los pagos por estudios y diseños para la construcción con su interventoría, delineación urbana y licencia de construcción y la obra de la sede entre otras, es de aclarar que la ejecución física fue de un 100%, pero que la presentada por la Empresa de Renovación Urbana a corte 31 de agosto del 2025.

Que se pretende recibir el bien en la vigencia 2026 para ello se realizará la suscripción de un comodato en el mes de enero del 2026 y que los requisitos para la ejecución e inicio del contrato el comodatario en calidad de vicede del PATRIMONIO AUTÓNOMO DERIVADO ALCALDÍA MÁRTIRES deberá entregar el inmueble en condiciones óptimas de habitabilidad, seguridad y funcionamiento integral a través de la Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá, esto incluye solventar las actividades de posventa especificadas en el acta de entrega y previa aprobación de las garantías por parte del COMODANTE.

- Suspensión de acometida provisional de energía y conexión de acometida definitiva de energía, para poder verificar el funcionamiento de todos los equipos en general.
- Verificación y puesta en funcionamiento de los ascensores y demás equipos de la sede, (planta, CCTV, bombas, etc).



- Reposición de los elementos de vidrio como puerta de acceso principal de la Alcaldía PISO 2, barandas de escaleras (algunas sin fijación adecuada), vidrios de cubierta del vacío de escaleras, y el funcionamiento correcto de todas las puertas de vidrio.
  - Solución del daño causado por el tanque de almacenamiento de aguas lluvias, para evitar nuevas inundaciones del sótano, por la recolección de las aguas y el adecuado funcionamiento de las bombas inyectoras.
  - Las demás que se presenten y que sean de suma importancia para el normal funcionamiento de unas instalaciones de atención al público priorizando a las personas con movilidad reducida.
  - Balance financiero total, ejecución de contratos y facturas.
  - Entrega de copia del recibo a satisfacción por parte de la Interventoría, como garantía de los trabajos realizados.
- b) La Realización de los estudios y diseños para el edificio de la casa de la cultura de la Localidad de los Mártires derivado del convenio interadministrativo 177 del 2022 celebrado con la universidad Francisco José de Caldas cuyo valor del convenio es de \$390.823.000 el porcentaje de ejecución es de 99%, de este estudio y diseños en la vigencia 2025 se formuló el contrato de demolición del predio correspondiente al proceso FDLM-IPMC-026-2025, con el ánimo de reducir los riesgos por el estado de ruina de la edificación, mientras se adelantaba la consecución de los recursos necesarios para la construcción de la nueva edificación.

Finalmente se realiza el proceso de construcción de la Casa de la Cultura, el cual fue adjudicado y dio inicio a principios del mes de diciembre de 2025 los contratos números 340 y 352 del 2025 de obra e interventoría los cuales se espera terminar en enero del 2027.

#### 10.4. Estimaciones

En concordancia con la política contable del Ente o Entidad y el marco normativo, se aplica la depreciación por el método de línea recta. Así mismo, al corte de la vigencia 2025 no se han presentado cambios en la estimación de los costos estimados de desmantelamiento, así como el cambio en el método de depreciación.

Es importante mencionar que en la vigencia de 2024 se suscrito un contrato por el FDLM 350-2024 que tiene por objeto “REALIZAR LA VERIFICACION Y MEDICION POSTERIOR, DETERIORO, MODIFICACIÓN DE LA VIDA ÚTIL DE LOS BIENES DE PROPIEDAD DE LA ALCALDIA LOCAL DE LOS MÁRTIRES” suscrito con la firma SUBASTAS, AVALUOS, INVENTARIOS E INVERSIONES SAS el cual fue ejecutado en la vigencia 2025 con el cual se verificó el estado físico y los saldos en libros de los bienes de propiedad del Fondo de Desarrollo Local de los Martires en el cual se evidencio que no hubo cambio en la estimación de los mismos.

## Anexo 10.4 Estimaciones

CUENTAS	Mínimo	dic-25	
		210111001014 - FDL MARTIRES	
		Años de Vida Útil	
MUEBLES			
1655 - Maquinaria y equipo	4,3		13,3
1670 - Equipos de comunicación y computación	3,5		10,0
1675 - Equipos de transporte, tracción y elevación	2,0		10,2
1665 - Muebles, enseres y equipo de oficina	3,0		10,0
1680 - Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	8,0		9,0
INMUEBLES			
1640 - Edificaciones	250,0		600,0

CUENTAS	Mínimo	dic-25	
		210111001014 - FDL MARTIRES	
		Años de Vida Útil	
MUEBLES			
1655 - Maquinaria y equipo	4,3		4,3
1670 - Equipos de comunicación y computación	3,5		3,5
1675 - Equipos de transporte, tracción y elevación	2,0		2,0
1665 - Muebles, enseres y equipo de oficina	3,0		3,0
1680 - Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	8,0		8,0
INMUEBLES			
1640 - Edificaciones	250,0		250,0

CUENTAS	Máximo	dic-25	
		210111001014 - FDL MARTIRES	
		Años de Vida Útil	
MUEBLES	0,0		
1655 - Maquinaria y equipo	13,3		13,3
1670 - Equipos de comunicación y computación	10,0		10,0
1675 - Equipos de transporte, tracción y elevación	10,2		10,2
1665 - Muebles, enseres y equipo de oficina	10,0		10,0
1680 - Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	9,0		9,0
INMUEBLES	0,0		
1640 - Edificaciones	600,0		600,0

(Remítase al anexo extraído desde los módulos SAP BPC (BOG DATA) para observar la plantilla completa para su consulta o diligenciamiento)



## NOTA 11 BIENES DE USO PUBLICO E HISTORICOS Y CULTURALES

### Composición

Los Bienes de Uso Público y los Bienes Históricos y Culturales corresponden a aquellos activos no financieros que la entidad administra en beneficio de la comunidad y cuyo uso no está destinado a la generación de beneficios económicos, sino a la prestación de un potencial de servicio colectivo. De conformidad con el Marco Normativo para Entidades de Gobierno expedido por la Contaduría General de la Nación, estos bienes se reconocen cuando la entidad ejerce control sobre ellos y se mide su valor de acuerdo con los criterios establecidos en la normatividad contable vigente. En el Fondo de Desarrollo Local de Los Mártires, la cuenta está comprendida, por vías de la Localidad y parques, los cuales son objeto de control conforme a las disposiciones legales y técnicas aplicables

Tabla – Bienes de uso público e históricos y culturales

CONCEPTO	2025	%	2024	%	Variación	%
1710 - BIENES DE USO PÚBLICO EN SERVICIO	19.097.087.496	294%	19.097.087.496	232%	0	0%
1785 - DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES DE USO PÚBLICO EN SERV (CR)	(12.604.092.822)	-194%	(10.853.243.718)	-132%	(1.750.849.104)	16%
178501 - Red carretera	(12.114.175.575)	-187%	(10.478.525.823)	-127%	(1.635.649.752)	16%
178505 - Parques recreacionales	(489.917.247)	-8%	(374.717.895)	-5%	(115.199.352)	31%
17 - BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES	6.492.994.674	100%	8.243.843.778	100%	(1.750.849.104)	-21%

Fuente: Elaboración propia a partir de la información consolidada

En la cuneta 171001 se reconoce un valor de \$18.521.090.726 el cual hace referencia a 98 segmentos viales y la cuenta 171005 se reconoce el valor de \$575.996.770 el cual hace referencia a un parque de bolsillo con sus respectivas depreciaciones las cuales tuvieron una variación absoluta de \$1.750.849.104 para un 16% comparado con la vigencia 2024

## 11.1. Bienes de uso público (BUP)

Anexo 11.1 Bienes de uso público (BUP)

CONCEPTOS / CUENTAS	BUP EN SERVICIO	Cifras en pesos TOTAL
SALDO INICIAL (01-ene)	19.097.087.496	19.097.087.496
=SUBTOTAL (Saldo inicial + Entradas - Salidas)	19.097.087.496	19.097.087.496
=SALDO FINAL (31-dic) (Subtotal + Cambios)	19.097.087.496	19.097.087.496
- DEPRECIACIÓN ACUMULADA (DA)	(12.604.092.822)	(12.604.092.822)
Saldo inicial de la Depreciación acumulada	(10.853.243.718)	(10.853.243.718)
+ Gasto Depreciación aplicada en la vigencia	(1.750.849.104)	(1.750.849.104)
=VALOR EN LIBROS (Saldo final - DA - DE)	6.492.994.674	6.492.994.674

(Remítase al anexo extraído desde los módulos SAP BPC (BOG DATA) para observar la plantilla completa para su consulta o diligenciamiento

### 11.1.1. Bienes de Uso Público (BUP) entregados/recibidos terceros

Para el FDL en la vigencia 2025 no se tienen recursos reconocidos por bienes de uso público (BUP) entregados/recibidos terceros

### 11.1.2. Construcciones en Curso

Para el FDL en la vigencia 2025 no se tienen recursos reconocidos por construcciones en curso.

### 11.2. Bienes Históricos y Culturales (BHC)

Para el FDL en la vigencia 2025 no se tienen recursos reconocidos por bienes históricos y culturales (BHC)

### 11.3. Revelaciones adicionales

La vida útil de la cuenta 171001 se determina por el personal idóneo al momento de la

construcción del segmento vial, la cual según lo reportado al área de almacén y contabilidad desde el área de infraestructura se determina desde 60 meses hasta 180 meses. Es importante mencionar que en los segmentos viales registrados en la vigencia 2022 se realizó el cálculo de la depreciación que se debía contemplar desde la entrega del segmento hasta la fecha del ingreso para lo cual se reportó el cuadro que reposa en el registro del ingreso y como anexo en el radicado 20226420005793. Para la cuenta 171005 su vida útil mínima y máxima se tiene de 60 meses ya que a la fecha solo se tiene el registro de un parque.

### 11.3.1 Estimaciones

#### Anexo 11.3.1 Estimaciones

CUENTAS	dic-25	
	210111001014 - FDL MARTIRES	
	Años de Vida Útil	
<b>BIENES DE USO PÚBLICO EN SERVICIO</b>		
171001 - Red carretera	5,00	15,00
171005 - Parques recreacionales	5,00	5,00

CUENTAS	dic-25	
	210111001014 - FDL MARTIRES	
	Años de Vida Útil	
<b>BIENES DE USO PÚBLICO EN SERVICIO</b>		
171001 - Red carretera	5,00	5,00
171005 - Parques recreacionales	5,00	5,00

CUENTAS	dic-25	
	210111001014 - FDL MARTIRES	
	Años de Vida Útil	
<b>BIENES DE USO PÚBLICO EN SERVICIO</b>		
171001 - Red carretera	0,00	
171005 - Parques recreacionales	15,00	5,00

(Remítase al anexo extraído desde los módulos SAP BPC (BOG DATA) para observar la plantilla completa para su consulta o diligenciamiento



## NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES

### Composición

Son activos intangibles, aquellos que representan el valor de recursos identificables de carácter no monetario y sin apariencia física, sobre los cuales se tiene el control, se espera obtener beneficios económicos futuros o potencial de servicio, se puede realizar mediciones fiables, además, los mismos no deben estar disponibles para la venta y se provee usarlos durante más de un año. El fondo de desarrollo local de los Martires Para la vigencia 2022 adquirió un software bajo el contrato 134 del 2022 por valor de \$58.310.000 para funcionamiento de la administración el cual ha sido amortizado en un 100%,

Que de acuerdo con el comité de inventario realizado el 21 de noviembre del 2025 se ordena la baja de este software y se emite la resolución de baja N. 282 del 17 de diciembre 2025 para la realización del contrato de martillo N. 357 del 2025 que se ejecutara en el primer trimestre del 2026.

**Tabla: composición activos intangibles**

Cifras en pesos			
CUENTAS	dic-25	dic-24	Variación
<b>ACTIVOS INTANGIBLES</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
1970 - ACTICVOS INTANGIBLES	58.310.000	58.310.000	0
1975 - AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES (CR)	(58.310.000)	(58.310.000)	0

Fuente: Elaboración propia a partir de la información consolidada

### 14.1. Detalle saldos y movimientos

Anexo 14.1. Detalle saldos y movimientos

Cifras en pesos		
CONCEPTOS / CUENTAS	SOFTWARE	TOTAL
<b>SALDO INICIAL (01-ene)</b>	<b>58.310.000</b>	<b>58.310.000,0</b>
- <b>AMORTIZACIÓN ACUMULADA (AM)</b>	<b>(58.310.000,0)</b>	<b>(58.310.000,0)</b>
<b>Saldo inicial de la amortización acumulada</b>	<b>(58.310.000,0)</b>	<b>(58.310.000,0)</b>
<b>% AMORTIZACIÓN ACUMULADA (seguimiento)</b>	<b>-100%</b>	<b>-100%</b>



CONCEPTOS / CUENTAS	SOFTWARE	TOTAL
% DETERIORO ACUMULADO (seguimiento)	0	0

(Remítase al anexo extraído desde los módulos SAP BPC (BOG DATA) para observar la plantilla completa para su consulta o diligenciamiento

## 14.2. Revelaciones adicionales

### Anexo 14.2. Revelaciones adicionales

Cifras en pesos

CONCEPTOS / CUENTAS	SOFTWARE	TOTAL
CLASIFICACIÓN SEGÚN SU VIDA ÚTIL	58.310.000	58.310.000
+Vida útil definida	58.310.000	58.310.000

(Remítase al anexo extraído desde los módulos SAP BPC (BOG DATA) para observar la plantilla completa para su consulta o diligenciamiento

### 14.2.1 Estimaciones

#### Anexo 14.2. Estimaciones

CUENTAS	dic-25	
	<b>210111001014 - FDL MARTIRES</b>	
	Años de Vida Útil	
197008 - Software	Mínimo	Máximo
	2,00	2,00
CUENTAS	dic-25	
	<b>210111001014 - FDL MARTIRES</b>	
	Años de Vida Útil	
197008 - Software	Mínimo	Máximo
	2,00	2,00
CUENTAS	dic-25	
	<b>210111001014 - FDL MARTIRES</b>	
	Años de Vida Útil	
197008 - Software	Máximo	Máximo
	2,00	2,00

(Remítase al anexo extraído desde los módulos SAP BPC (BOG DATA) para observar la plantilla completa para su consulta o diligenciamiento)

El método de depreciación utilizado es de línea recta con una duración de vida útil de 24 meses.



## NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS

### Composición

De acuerdo con el marco conceptual para entidades de gobierno establece que los derechos y garantías son fundamentales para la toma de decisiones y el control. Se busca que los hechos económicos se originen por eventos transaccionales y no transaccionales, lo que refleja la naturaleza de las actividades de producción y distribución de bienes y servicios. En el fondo de desarrollo local de los Martires tenemos anticipos entregados a contratos de obra para ser ejecutados en la entrega de bienes y servicios a la comunidad, recursos entregados en administración donde se registran las transferencias realizadas por la secretaria Distrital de Hacienda, entregadas con el propósito de que el FDL cumpla con su objeto tanto en funcionamiento como en inversión y con los respectivos pagos realizados a los contratistas que realizan la prestación de bienes y servicios para la localidad de los mártires, también se registran las transferencias entregadas a otras entidades públicas con el propósito de ejecutar el presupuesto de la localidad aunando esfuerzos para la entrega de bienes y servicios a los ciudadanos, por otro lado se registra el derecho de fideicomiso para Ejecutar los recursos de la nueva sede de la Alcaldía local de los Martires

**Tabla: Composición otros derechos y garantías**

Cifras en pesos

CUENTAS	dic-25		dic-24		Variación absoluta	Variación %
	Saldo Final	%	Saldo Final	%		
1906 - AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS	3.067.848.961	4,1%	0	0,0%	3.067.848.961	100,0%
1908 - RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN	52.096.984.483	4,1%	46.124.460.725	69,1%	5.972.523.758	12,9%
1926 - DERECHOS EN FIDEICOMISO	20.488.148.224	27,1%	20.630.307.166	30,9%	(142.158.942)	-0,7%
Total	75.652.981.668	100,0 %	66.754.767.891	100,0 %	8.898.213.777	13,3%

Fuente: Elaboración propia a partir de la información consolidada

En el fondo de desarrollo local de los Martires los otros derechos y garantías que se poseen se discriminan en las siguientes cuentas:

- Cuenta 1906 Avances y anticipos entregados por valor de \$3.067.848.961 con una variación del 100 % respecto a la vigencia 2024 debido a los anticipos otorgados a los contratos de obra de Consorcio la Estanzuela, Consorcio vías Martires E&E 2024 y Consorcio

- Edificaciones CR 2025.
- Cuenta 1908 recursos entregados en administración con una variación absoluta de \$5.972.523.758 y una variación porcentual de 12.9% derivados de:
    - Transferencias de la Secretaría Distrital de Hacienda con el propósito de realizar el pago a los contratistas que ayudan con la entrega de bienes y servicios a la comunidad quedando un saldo a 31 de diciembre del 2025 de \$ 37.092.358.266.
    - Se tiene registrado el convenio 1292/2012 por un valor de \$7.075.975.481 y el saldo del convenio 55 con un valor de \$26.355.378 suscritos con la Unidad de Mantenimiento Vial información conciliada con esta entidad es de aclarar que el convenio 1292 se encuentra pendiente de falla en tribunal Administrativo de Cundinamarca que fue elevada la consulta a la consulta a la Doctora Diana Marcela Zarabanda – Directora Jurídica de la secretaría de Gobierno con radicado 20256400000523 del 30 de diciembre del 2025 y que dentro de su respuesta nos indica lo siguiente ....” En cuanto al proceso 250002336000-2018-00337-02, que corresponde al medio de control de controversias contractuales del Contrato de Interventoría No. 387 de 2013, se está a la espera de la decisión que adopte el Consejo de Estado, Sala de lo Contencioso Administrativo, Sección Tercera – Subsección A, en sede de segunda instancia. Con relación al proceso 250002336000-2018-00343-00, que corresponde al medio de control de controversias contractuales del Convenio No. 1292 de 2012, se está a la espera que el Tribunal Administrativo de Cundinamarca, profiera decisión en sede de primera instancia”...
      - Se registra los convenios suscritos con la Fundación Gilberto Álzate N. 122 del 2023 y 312 del 2024 y 248 del 2025 con un saldo de \$145.989.839 conciliados con la entidad.
      - Se registra el convenio suscrito con la secretaría distrital de cultura recreación y deporte 122 del 2023, 312 del 2024 y 248 del 2025 con un saldo de \$ 207.495.508 conciliado con la entidad.
      - Se registra el convenio suscrito con la secretaría distrital de seguridad convivencia y justicia 344 del 2025 con un saldo de \$186.701.031 conciliado con la entidad.
      - Se registra convenios suscritos con la secretaría de integración social 3 del 2023 y 273 del 2025 arrojando un saldo \$308.245.000 conciliados con la entidad.
      - Se registra los convenios suscriptos con la agencia Distrital para la educación superior la ciencia y la tecnología ATENEA 2267 del 2021, 125 del 2022, 134 del 2023, 188 del 2024 y 224 del 2025 con un saldo de \$7.049.622.194 conciliados con la entidad.
  - 1926 Derechos en Fideicomiso: Se registran los valores por los cuales se constituye la Fiducia dentro del Convenio 134 de 2016 celebrado con la Empresa de Renovación Urbana, los rendimientos financieros y pagos realizados a terceros a través de la Fiducia, en la vigencia 2025 se tuvo inconvenientes para recopilar la información

mensualmente, por lo tanto la información está a corte de agosto del 2025, fue aplazada la entrega de la sede de la alcaldía que estaba programada para Agosto del 2025 de acuerdo con el cronograma presentado por la ERU la entrega se realizará en antes del 31 de Julio del 2026 de acuerdo con el contrato de comodato que será suscrito en enero del 2026 y que quedara sujeta a las condiciones expuestas en la nota 10.3 Construcciones en curso.

## NOTA 22. CUENTAS POR PAGAR

### Composición

La Cuenta 24 "Cuentas por Pagar" representa las obligaciones contraídas por el Fondo de Desarrollo Local por la adquisición de bienes y servicios prestados por proveedores de carácter nacional, incluye las cuentas de prestación de servicios profesionales y el pago de servicios públicos, los cuales son requeridos para el cabal cumplimiento del objeto social en beneficio de la ciudadanía distrital.

En el manejo de esta cuenta se da cabal cumplimiento a lo dispuesto en las Resoluciones Nos. 598 y 625 del 2017 por las cuales se modifica el Catálogo General de Cuentas de Nuevo Marco Normativo Contable para Entidades de Gobierno.

**Tabla: composición cuentas por pagar**

CUENTAS	Cifras en pesos					
	dic-25	dic-24	Saldo Corriente	%	Saldo Corriente	%
Variación absoluta	Variación %					
2401 - ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	1.358.087.240	97,0%	1.754.789.370	99,9%	(357.375.522,3)	-20%
2436 - RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	41.888.012	3,0%	2.561.404	0,1%	39.326.608,0	1535%
24 - CUENTAS POR PAGAR	1.399.975.252	100,0%	1.757.350.774	100,0%	(396.702.130,3)	-23%

Fuente: Elaboración propia a partir de la información consolidada

La cuenta 2401 adquisición de bienes y servicios nacionales tuvo una disminución de \$357.375.522. con un 20% debido a los pagos realizados a esta cuenta en la vigencia 2025 y quedando como saldo las cuentas que se pagarán en el primer semestre del 2026 de las cuales son las siguientes subcuentas:

- 240101 bienes y servicios; con un saldo de \$70.956.114 que corresponde a los siguientes contratos causados: Serviaseo SA orden de compra 140207; Juliana Zapata Zuleta contrato 125; Compañía Mundial de Seguros S.A. 299; Grupo Gestión Empresarial



Colombia S.A.S orden de compra 127132; Unión temporal emiser soloaseo orden de compra 146855; Tatiana Vanessa Escalona Herrera contrato 125 y Unión temporal Marínelas contrato 245.

- 240102 proyectos de Inversión; con un saldo de \$1.287.131.126 corresponde a los siguientes contratos causados: Fundación de la ciencia y la tecnología global contrato 183; Fundación Social vive Colombia contrato 176; Fundación social Colombia activa contrato 323; Caja de Compensación Familiar Compensar resolución 159; Carlos Alberto Pinzón Molina contrato 210; Proyectos y consultorías RC SAS contrato 264; Fundesco contrato 144; Aguas de Bogotá SA contrato 334; Fundación G3 contrato 215; Impecos SAS contrato 254; Ecoflora contrato 218; Consorcio SGI contrato 263; Dirección y Gestión de proyectos SAS contrato 214; Alianza pública para el desarrollo integral contrato 5; Unión Temporal Martires Artísticas y cultural contrato 145; Liseth Camila Aguilar Galeano contrato 26; Fundación foro cívico contrato 256, Universidad Distrital Francisco José de Caldas contrato 169; Consorcio deporte y cultura para Martires contrato 344; Comercializadora de servicios y suministros de Colombia SAS contrato 252; Unión Temporal procedamos contrato 217; Corporación pública de innovación en tecnología contrato 341 y 347 y ON producciones contrato 292.  
Con la anterior se demuestra que se causaron la entrega de bienes y servicios efectivamente entregados en la vigencia 2025 independiente del pago.
- 2436 retención en la fuente e impuesto de timbre con una variación de 1535% debido a la causación del impuesto de timbre del decreto 175 del 2025y otras subcuentas así: Se contabilizan las retenciones causadas en a la subcuenta 243606 retención de Arriendo por valor de \$101.745 del contrato de Juliana Zapata Zuleta contrato 125; subcuenta 243627 Retención de impuesto de industria y comercio por compras por valor de \$28.082 en el contrato de Juliana Zapata Zuleta contrato 125 y la subcuenta 24369801 Impuesto de Timbre por valor de \$41.758.185 de los contratos de Security video equipment SAS contrato 329, Proyecto & consultorías RC SAS contrato 264, Dirección y gestión de proyectos SAS contrato 330, Corporación red constructores de paz contrato 342, Grupo Mabril SAS contrato 266, Consorcio vías Martires E&E 2024 contrato 341,Epias SAS contrato 368, Supermotos M y M Colombia SAS contrato 367, Consorcio proyectos ambientales y sociales contrato 328 y Consorcio desarrollo social contrato 334.

## 22.1. Revelaciones generales

### Anexo 22.1 Revelaciones generales

Cifras en pesos

<b>CUENTAS</b>	<b>Vencimiento</b>	saldo a corte de vigencia		<b>comentarios</b>
	<b>De 0 a 6 Meses</b>	<b>dic-25</b>	<b>dic-24</b>	
2401 - Adquisición de bienes y servicios nacionales	1.358.087.239,67	<b>1.358.087.239,67</b>	<b>1.754.789.370,00</b>	se registra causación de facturas pendientes de pago



CUENTAS	Vencimiento	saldo a corte de vigencia		comentarios
	De 0 a 6 Meses	dic-25	dic-24	
2436 - Retención en la fuente e impuesto de timbre	41.888.012,00	<b>41.888.012,00</b>	<b>2.561.404,00</b>	se registra impuesto de timbre pendiente de pago por contratistas
<b>Total Cuentas por Pagar</b>	<b>1.399.975.251,67</b>	<b>1.399.975.251,67</b>	<b>1.757.350.774,00</b>	

(Remítase al anexo extraído desde los módulos SAP BPC (BOG DATA) para observar la plantilla completa para su consulta o diligenciamiento)

Los saldos relacionados corresponden a causaciones de pagos o entradas de almacén registradas y pendientes por realizar el respectivo pago.

#### 22.1.1. Adquisición de bienes y servicios nacionales

##### Anexo 22.1.1 Adquisidores de bienes y servicios nacionales

Cifras en pesos

TIPO DE TERCEROS	ASOCIACIÓN DE DATOS				DETALLES DE LA TRANSACCIÓN (reporte agrupado por datos comunes de asociación)			
	PN / PJ / ECP	CANTIDAD	VALOR EN LIBROS	PLAZO (rango en # meses)	RESTRICCIONES	TASA DE INTERES (%)		
<b>2.4.01</b>	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES			1.358.087.239,7				0,0
<b>2.4.01.01</b>	Bienes y servicios			70.956.113,7				0,0
	Nacionales	PN	2	2.851.343,0	1	6	ninguna	0
	Nacionales	PJ	5	68.104.770,7	1	6	ninguna	0
<b>2.4.01.02</b>	Proyectos de inversión			1.287.131.126,0				0,0
	Nacionales	PN	2	587.041,0	1	6	ninguna	0
	Nacionales	PJ	21	1.286.544.085,0	1	6	ninguna	0

(Remítase al anexo Excel para observar la plantilla completa)

Es importante resaltar que los saldos de las cuentas por pagar pertenecen a 30 contratistas que entregaron bienes y servicios y que quedaron pendiente de pago a 31 de diciembre del 2025 distribuidos de la siguiente manera en la cuenta 240101 Bienes y servicios 2 personas naturales y 5 personas jurídicas para un total de \$70.956.113 y la cuenta 240102 proyectos de inversión 2 personas naturales y 21 personas jurídicas para un total de \$1.287.131.126 sin restricciones y sin intereses y que se pagaran en el primer semestre del 2026.



## NOTA 24. PROVISIONES

### Composición

Para el Fondo de desarrollo local de los Martires la provisión se consideran las obligaciones contingentes derivadas de: litigios y demandas, mecanismos alternativos de solución de conflictos en contra del ente, obligaciones contingentes generadas en contratos administrativos, los contratos onerosos, las reestructuraciones y los desmantelamientos, entre otros hechos que cumplan con la definición correspondiente. De conformidad con el marco normativo emitido mediante la Resolución 533 de 015 y Circular Externa No. 016 de 2018, la SDG y FDL reconocen una provisión cuando:

- Se tenga una obligación presente (legal o implícita), como resultado de un suceso pasado.
- Probablemente se deban desprender de recursos que concentren beneficios económicos o potencial de servicio para cancelar la obligación
- Pueda hacerse una estimación fiable del valor de la obligación

### Anexo 24: Composición provisiones

Cifras en pesos

CUENTAS	2025	2024	Variación
	Saldo Final	Saldo Final	
<b>27 – PROVISIONES</b>		<b>13.053.064,00</b>	<b>-13.053.064,00</b>
2701 - LITIGIOS Y DEMANDAS		13.053.064,00	<b>-13.053.064,00</b>

(Remítase al anexo extraído desde los módulos SAP BPC (BOG DATA) para observar la plantilla completa para su consulta o diligenciamiento)

El fondo de desarrollo local de los Martires tenía al inicio del 2025 un proceso según expedientes números 163/2015 de la CORPORACIÓN FUTURO DE COLOMBIA de acuerdo con la información que reposa en el sistema SIPROJ Sistema Único de información de procesos Judiciales del Distrito Capital de acuerdo con la circular Externa 16 del 2018 donde se catalogan la obligación en Probable proceso con sentencia del Tribunal el cual fue cancelado en el mes de Julio del 2025.



## 24.1 Litigios y demandas

### Anexo 24.1 Litigios y demandas

CUENTAS	Saldo Inicial	Adición	Cifras en pesos	
			Saldos No Utilizados Revertidos O Liquidados	Total
270103 - Administrativas	13.053.064,00	718.090,00	-13.771.154,00	0,00
<b>2701 - LITIGIOS Y DEMANDAS</b>	<b>13.053.064,00</b>	<b>718.090,00</b>	<b>-13.771.154,00</b>	<b>0,00</b>

(Remítase al anexo extraído desde los módulos SAP BPC (BOG DATA) para observar la plantilla completa para su consulta o diligenciamiento)

## NOTA 26. PATRIMONIO

### Composición

Se entiende por patrimonio público los bienes, derechos y obligaciones de propiedad del Estado que sirven para el cabal cumplimiento de sus obligaciones, para el fondo de desarrollo local de los mártires el patrimonio está compuesto por capital fiscal y resultado de ejercicios anteriores

### Tabla: composición patrimonio

CUENTAS	dic-25		dic-24		Cifras en pesos	
	Saldo Final	%	Saldo Final	%	Variación	%
3105 - CAPITAL FISCAL	76.588.291.968,04	68%	73.162.403.177,00	70%	3.425.888.791,04	5%
3109 - RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	30.019.856.012,15	27%	30.689.419.482,87	29%	-669.563.470,72	-2%
3110 - RESULTADO DEL EJERCICIO	6.626.509.964,35	6%	738.383.410,42	1%	5.888.126.553,93	797 %
3 - PATRIMONIO	113.234.657.944,54	100%	104.590.206.070,29	100%	8.644.451.874,25	8%

Fuente: Elaboración propia a partir de la información consolidada

Frente al capital fiscal se tuvo una variación absoluta de \$3.425.888.791 para un aumento del 5% con respecto a la vigencia 2024 debido a los excedentes financieros entregados al fondo de desarrollo para invertir en bienes y servicios a la comunidad.

Por otro lado, se nota un aumento del 797% en el resultado del ejercicio con respecto a la vigencia 2024 por la utilidad que se obtuvo en la vigencia del 2025.



## 26.1. Movimiento cuenta Resultados de ejercicios anteriores

Anexo 26.1 Movimiento cuenta resultados de ejercicios anteriores

Cifras en pesos

CUENTAS	CORRECCIÓN DE ERRORES DIC-24			Descripción
	Errores De Aplicación De Políticas Contables	Otros	Movimiento Vigencia	
3109 - Saldo inicial resultados de ejercicios anteriores			30.689.419.482,87	
3110 - Reclasificación del Resultado de la Vigencia Anterior			738.383.410,42	
3301 - RESULTADOS CONSOLIDADOS DEL EJERCICIO				
3110 - Reclasificación del Resultado de la Vigencia Anterior			738.383.410,42	
3109 - Distribución de excedentes financieros			-1.363.125.169,00	
CORRECCIÓN DE ERRORES DIC-25				
Errores De Aplicación De Políticas Contables		Otros	Movimientos Vigencia	
13 - AJUSTES POR CUENTAS POR COBRAR	-25.812.617,00	0,00	-25.812.617,00	
1311 - Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios	-25.812.617,00		-25.812.617,00	Doble contabilización
19 - AJUSTES POR OTROS ACTIVOS	-598.847.683,14	0,00	-598.847.683,14	
1908 - Recursos entregados en administración	-15.065.259,00		-15.065.259,00	Reversión rendimientos financieros y devolución convenio
1926 - Derechos en fideicomiso	-583.782.424,14		-583.782.424,14	Ajuste mayor valor rendimientos y comisión
24 - AJUSTES POR CUENTAS POR PAGAR	579.838.590,00	-2,00	579.838.588,00	
2401 - Adquisición de bienes y servicios nacionales	579.838.590,00	-2,00	579.838.588,00	Facturas contabilizadas dos veces
SALDO FINAL RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-44.821.710,14	-2,00	30.019.856.012,15	

(Remítase al anexo extraído desde los módulos SAP BPC (BOG DATA) para observar la plantilla completa para su consulta o diligenciamiento)

La cuenta de resultados de ejercicios anteriores tuvo modificaciones durante la vigencia 2025 debido al registro de excedentes financieros, ajustes por entradas y salidas de almacén mayor valor facturado CCV 207 a corte octubre del 2024, Ajuste entradas y salidas de almacén mayor valor facturado contrato 146 a corte noviembre del 2024, Reversión entradas de almacén por doble contabilización CCV 207 en la vigencia 2024, Reversión rendimientos financieros convenio 1292 de la UMV del año 2023 de acuerdo a con fallo del Tribunal Administrativo, Devolución convenio 8406 de 2024 por saldo sin ejecutar, Ajuste por rendimientos financieros por parte de la fiducia del



convenio con la ERU a corte de diciembre 31 del 2024, Mayor valor causado cuenta 12397261 Empresa de acueducto en marzo del 2024, Ajuste por mayor valor pagado cuenta 12397261 empresa de acueducto cuenta, mayor valor causado convenio 189, Factura doblemente causado contrato 163 cuenta, Mayor valor entrada de almacén contrato 157, Factura doblemente causado contrato 210, Mayor valor causado contrato 12053734265 empresa de telecomunicaciones, Doblemente contabilizada multa expediente 21-2015 y doblemente contabilizado factura contrato 202 registros que no se realizaron en la vigencia anterior que se muestran a detalle en el anexo 26.1.

## NOTA 27. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

### 27.1 Activos contingentes

Para el Fondo de Desarrollo Local de los Martires en la vigencia 2025 no se tienen recursos reconocidos por cuentas de activos contingentes.

### 27.2 Pasivos contingentes

Los pasivos contingentes son elementos financieros que, a diferencia de los pasivos tradicionales, no son reconocidos en los estados financieros debido a su naturaleza incierta. Los pasivos contingentes son posibles obligaciones cuyo cumplimiento depende de eventos futuros inciertos. En el Fondo de Desarrollo Local de los Martires considera los hechos económicos que pueden dar origen al reconocimiento contable de una provisión. Por otra parte, se evalúan las situaciones que puedan afectar los estados financieros, con independencia que no se encuentren registrados en el aplicativo diseñado para la administración y control de los procesos judiciales de Bogotá D.C., SIPROJ.

#### Tabla: Pasivos Contingentes

CUENTAS	Cifras en pesos					
	dic-25	dic-24	SALDO FINAL	%	SALDO FINAL	VARIACIÓN
9120 - LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	10.006.433,00	100%	62.559.104,00	100%	(52.552.671,0)	-84%
91 - PASIVOS CONTINGENTES	10.006.433,00	100%	62.559.104,00	100%	(52.552.671,0)	-84%

Fuente: Elaboración propia a partir de la información consolidada

En el Fondo de Desarrollo Local de los Martires se tiene 2 procesos administrativos posible por un valor de \$10.006.433, 5 acciones constitucionales y una conciliación extrajudicial sin obligación de acuerdo con el sistema de procesos judiciales de SIPROJ.

Es importante mencionar que tuvo una variación del 84% disminuyendo ya que los fallos fueron a favor del fondo.

### 27.3 Revelaciones generales de pasivos contingentes

#### Anexo 27.3 Revelaciones generales de pasivos contingentes

Cifras en pesos

CUENTAS	VALOR EN LIBROS	CANTIDAD (PROCESOS O CASOS)	Comentarios	DETALLE DE INCERTIDUMBRES ASOCIADAS AL VALOR O FECHA
				dic-25
9120 - LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	10.006.433,00	2,00		dic-2019
912004 - Administrativos	10.006.433,00	2,00	ninguna	ninguna
<b>91 - PASIVOS CONTINGENTES</b>	<b>10.006.433,00</b>	<b>2,00</b>		

(Remítase al anexo extraído desde los módulos SAP BPC (BOG DATA) para observar la plantilla completa para su consulta o diligenciamiento)

Corresponde a dos procesos según expedientes números 527-2024 y 00238-2024 de acuerdo con la información que reposa en el sistema SIPROJ Sistema Único de información de procesos Judiciales del Distrito Capital de acuerdo con la circular Externa 16 del 2018 donde se catalogan las obligaciones en Probable, Posible o remota, siendo las 2 obligaciones mencionadas posibles se revelaron como pasivos contingentes.

### NOTA 28. CUENTAS DE ORDEN

Las cuentas de orden son registros contables utilizados para controlar operaciones, bienes, derechos y obligaciones contingentes que no afectan inmediatamente la situación financiera (activo, pasivo o patrimonio), pero requieren seguimiento. Clasificadas en deudoras y acreedoras, permiten visibilizar riesgos futuros, compromisos contractuales y administración de bienes de terceros.

## 28.1 Cuentas de orden deudoras

Anexo 28.1 Cuentas de orden deudoras

CUENTAS	Cifras en pesos		
	dic-25	dic-24	Variación
Saldo Final	Saldo Final		
8315 - BIENES Y DERECHOS RETIRADOS	810.442,30	810.442,30	0,00
8361 - RESPONSABILIDADES EN PROCESO	15.100.500,00	15.100.500,00	0,00
83 - DEUDORAS DE CONTROL	15.910.942,30	15.910.942,30	0,00
8915 - DEUDORAS DE CONTROL POR CONTRA (CR)	-15.910.942,30	-15.910.942,30	0,00
89 - DEUDORAS POR CONTRA (CR)	-15.910.942,30	-15.910.942,30	0,00

(Remítase al anexo extraído desde los módulos SAP BPC (BOG DATA) para observar la plantilla completa para su consulta o diligenciamiento

## 28.2 Cuentas de orden acreedoras

Anexo 28.2 Cuentas de orden acreedoras

CUENTAS	Cifras en pesos				
	dic-25	dic-24			
Saldo Final	%	Saldo Final	%		
9905 - PASIVOS CONTINGENTES POR CONTRA (DB)	-10.006.433,00	-100%	-62.559.104,00	-100%	
<b>91 - PASIVOS CONTINGENTES</b>	<b>10.006.433,00</b>	<b>100%</b>	<b>62.559.104,00</b>	<b>100%</b>	
<b>99 - ACREDORAS POR CONTRA (DB)</b>	<b>-10.006.433,00</b>	<b>100%</b>	<b>-62.559.104,00</b>	<b>100%</b>	
				<b>52.552.671,00</b>	<b>-84,0%</b>

(Remítase al anexo extraído desde los módulos SAP BPC (BOG DATA) para observar la plantilla completa para su consulta o diligenciamiento

En estas cuentas se registraron los bienes retirados por bajas o hurto, contabilizado en vigencias anteriores; la cual se realizó en cumplimiento del Manual de Procedimientos Administrativos y Contables para el manejo y control de los bienes en las Entidades de Gobierno de Bogotá D.C., de la Secretaría Distrital de Hacienda.

## NOTA 29. INGRESOS

### Composición

Los ingresos con contraprestación, bajo los principios de contabilidad pública, se refieren a la medición en el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir. Los ingresos de transacciones con contraprestación hacen referencia a pagos por trámites administrativos como licencias, permisos o registros, servicios especiales prestados a otras entidades o particulares; y alquiler de bienes públicos como espacios en propiedad del gobierno.



En el Fondo de Desarrollo Local de los Martires se registran los ingresos recibidos por pago de multas, las transferencias realizadas por la secretaría Distrital de Hacienda en funcionamiento e inversión, entregadas con el propósito de que el FDL cumpla con el objeto para lo que fueron creados que es beneficiar con bienes y servicios a la comunidad de la localidad, ingresos financieros y otros.

**Tabla: Composición Ingresos**

Cifras en pesos

CUENTAS	dic-25		dic-24		Variación	%
	Saldo Final	%	Saldo Final	%		
41 - INGRESOS FISCALES	23.184.000,00	0,1%	862.598.324,80	2,3%	-839.414.324,80	-97,3%
44 - TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	44.116.249.600,00	99%	35.786.462.000,00	96,2%	8.329.787.600,00	23,3%
48 - OTROS INGRESOS	201.475.456,98	0,5%	539.652.423,96	1,5%	-338.176.966,98	-62,7%
<b>4 - INGRESOS</b>	<b>44.340.909.056,98</b>	<b>100%</b>	<b>37.188.712.748,76</b>	<b>100,0%</b>	<b>7.152.196.308,22</b>	<b>19,2%</b>

Fuente: Elaboración propia a partir de la información consolidada

En el fondo de desarrollo local se evidencia en los ingresos fiscales una variación de \$839.414.324 para un 97.3% con respecto a la vigencia 2024 debido a que solamente ingreso una multa en cobro persuasivo, por otro lado, se evidencia un aumento del 23.3% en las transferencias para el funcionamiento de la entidad y la ejecución de proyectos de inversión que generan el bienestar de la comunidad y por último una disminución del 62.7% comparado con la vigencia 2024 en otros ingresos producto de rendimientos financieros de convenios suscriptos con otras entidades estatales esto debido a la buena ejecución de los mismos que garantiza que los recursos están llegando a la comunidad.

## 29.1. Ingresos de transacciones sin contraprestación

**Tabla: Ingresos de transacciones sin contraprestación**

Cifras en pesos

CUENTAS	Saldo final Dic 25	%	Saldo final Dic 24	%	Variación	%
411002 - Multas y Sanciones	23.184.000	100%		0%	23.184.000	100%
411090 - Otras contribuciones tasas e ingresos no tributarios	0	0%	862.598.325	100%	-862.598.325	-100%
41 - FISCALES	23.184.000,00	100%	862.598.324,80	100%	-839.414.325	-97%
442802 - Para proyectos de inversión	40.754.550.600	92%	32.622.911.000	91%	8.131.639.600	25%
442803 - Para gastos de funcionamiento	3.361.699.000	8%	3.163.551.000	9%	198.148.000	6%
<b>44 - TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES</b>	<b>44.116.249.600,00</b>	<b>100%</b>	<b>35.786.462.000,00</b>	<b>100%</b>	<b>8.329.787.600</b>	<b>23%</b>

Fuente: Elaboración propia a partir de la información consolidada



## 29.2. Venta de bienes y servicios

Para el Fondo de Desarrollo Local de los Martires en la vigencia 2025 no se tienen recursos reconocidos por venta de bienes y servicios.

## 29.3. Ingresos por contratos de construcción

Para el Fondo de Desarrollo Local de los Martires en la vigencia 2025 no se tienen recursos reconocidos por venta de bienes y servicios

## 29.4. Otros ingresos

**Tabla: Ingresos de transacciones sin contraprestación**

CUENTAS	Cifras en pesos					
	Saldo final Dic 25	%	Saldo final Dic 24	%	Variación	%
480232 - Rendimientos sobre recursos entregados en administración	33.805.494,00	16,8%	32.724.667,37	6,1%	1.080.826,63	3,3%
480233 - Otros intereses de mora		0,0%	2.000.000,00	0,4%	-2.000.000,00	-100,0%
480829 - Responsabilidades fiscales	19.294.928,94	9,6%	17.894.929,44	3,3%	1.399.999,50	7,8%
480890 - Otros ingresos diversos	50.258.040,00	24,9%	29.421.550,00	5,5%	20.836.490,00	70,8%
483002 - Cuentas por cobrar	98.116.994,04	48,7%	457.611.277,15	84,8%	-359.494.283,11	-78,6%
48 - OTROS INGRESOS	201.475.456,98	100,0%	539.652.423,96	100,0%	-338.176.966,98	-62,7%

Fuente: Elaboración propia a partir de la información consolidada

En la cuenta 48 Otros Ingresos conformado por las subcuentas 4802 de ingresos financieros, la 4808 de ingresos diversos y la 4830 tuvo una variación absoluta de \$338.176.966 con un 62,7% con relación a la vigencia 2024 debido a la reversión de deterioro de multas por la depuración de 15 expedientes según resoluciones números 91 del 27 de mayo del 2025 de y 211 del 25 de septiembre 2025.

## NOTA 30. GASTOS

### Composición

El gasto en entidades públicas se orienta principalmente a funcionamiento (personal, operación), inversión social (salud, educación, cultura, deporte entre otros) y el servicio de la deuda, financiándose con impuestos. Los gastos incluyen adquisición de bienes y servicios, así como el pago de impuestos y multas por parte de las entidades para operar. En el Fondo de Desarrollo Local de los Martires los gastos son de administración y operación y el gasto público social que tiene



relación directa con la misionalidad del Fondo de desarrollo Local de los Martires.

**Tabla: Composición de Gastos**

CUENTAS	Cifras en pesos					
	Saldo final Dic 25	%	Saldo final Dic 24	%	Variación	%
51 - DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	10.417.373.733,67	27,6%	7.463.992.271,00	20,5%	2.953.381.462,67	39,6%
53 - DETERIORO DEPRECIACIONES AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	2.042.081.437,16	5,4%	1.984.951.239,52	5,4%	57.130.197,64	2,9%
55 - GASTO PÚBLICO SOCIAL	24.498.583.943,00	65,0%	24.347.572.396,00	66,8%	151.011.547,00	0,6%
58 - OTROS GASTOS	756.359.978,80	2,0%	2.653.813.431,82	7,3%	-1.897.453.453,02	-71,5%
5 – GASTOS	37.714.399.092,63	100,0%	36.450.329.338,34	100,0%	1.264.069.754,29	3,5%

Fuente: Elaboración propia a partir de la información consolidada

El Fondo de Desarrollo Local de los Martires presenta una variación absoluta de \$1.264.069.754 que represente un aumento en el 3.5% comparado con la vigencia 2024, que se refleja en el movimiento de las siguientes cuentas de gastos:

51 se refleja los gastos de administración y de operación un incremento en el 39.6% con respecto al periodo anterior con una variación absoluta de \$2.953.381.462.

53 esta cuenta refleja el deterioro depreciaciones amortizaciones y provisiones con un incremento del 2.9% con respecto a la vigencia anterior para una variación absoluta de \$57.130.197.

55 esta cuenta del gasto público social corresponde a los gastos de proyectos y obras dentro de la localidad y al cierre de la vigencia presenta un incremento del 0.6% con respecto a la vigencia anterior para una variación absoluta de \$151.011.547 la mayor participación está en Desarrollo comunitario y Bienestar social y Subsidios Asignados.

La cuenta 58 otros gastos corresponden a la entrega de dotaciones a los IED a cargo de la secretaria de educación y dotaciones a jardines infantiles a cargo de la secretaria de integración social y dotación a la policía a cargo de la Secretaria de Seguridad y Convivencia

### 30.1. Gastos de administración, de operación y de ventas

Anexo 30.1 Gastos de administración, de operación y de ventas

Cifras en pesos			
CUENTAS	Saldo final Dic 25	Saldo Final Dic 24	
	Saldo Final	Saldo Final	Variación
5111 - GENERALES	10.417.373.733,67	7.463.992.271,00	<b>2.953.381.462,67</b>
51 - DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	10.417.373.733,67	7.463.992.271,00	<b>2.953.381.462,67</b>
<b>GASTOS DE ADMINISTRACIÓN, DE OPERACIÓN Y DE VENTAS</b>	<b>10.417.373.733,67</b>	<b>7.463.992.271,00</b>	<b>2.953.381.462,67</b>

(Remítase al anexo extraído desde los módulos SAP BPC (BOG DATA) para observar la plantilla completa para su consulta o diligenciamiento)

### 30.2. Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones

Anexo 30.2 Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones

CUENTAS	Saldo final Dic 25	%	Saldo Final Dic 24	%	Variación	%
5360 - DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO	189.704.043,00	9,8%	192.386.446,70	9,9%	2.682.403,70	-1,4%
5364 - DEPRECIACIÓN DE BIENES DE USO PÚBLICO EN SERVICIO	1.750.849.104,00	90,2%	1.750.849.104,00	90,1%	0,00	0,0%
DEPRECIACIÓN	1.940.553.147,00	100,0%	1.943.235.550,70	100,0%	2.682.403,70	-0,1%
5366 - AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES	0,00	0,0%	9.556.368,00	100,0%	9.556.368,00	-100,0%
AMORTIZACIÓN	0,00	0,0%	9.556.368,00	100,0%	9.556.368,00	-100,0%
5368 - PROVISIÓN LITIGIOS Y DEMANDAS	718.090,00	100,0%	680.803,00	100,0%	37.287,00	5,5%
PROVISIÓN	718.090,00	100,0%	680.803,00	100,0%	37.287,00	5,5%

(Remítase al anexo extraído desde los módulos SAP BPC (BOG DATA) para observar la plantilla completa para su consulta o diligenciamiento)



### 30.2.1 Deterioro – Activos financieros y no financieros

Anexo 30.2.1 Deterioro – Activos financieros y no financieros

Cifras en pesos

CUENTAS	Saldo Final Dic-25	Activos Financieros	Saldo Final
	Activos Financieros		
534714 - Contribuciones tasas e ingresos no tributarios	11.161.272,00	11.161.272,00	
534790 - Otras cuentas por cobrar	89.648.928,16	89.648.928,16	
5347 - DETERIORO DE CUENTAS POR COBRAR	100.810.200,16	100.810.200,16	

(Remítase al anexo extraído desde los módulos SAP BPC (BOG DATA) para observar la plantilla completa para su consulta o diligenciamiento)

### 30.3. Transferencias y subvenciones

Para el Fondo de Desarrollo Local en la vigencia 2025 no se tienen recursos reconocidos de Transferencias y subvenciones

### 30.4. Gasto público social

Anexo 30.4 Gasto público social

Cifras en pesos

CUENTAS	Saldo Final Dic-25	%	Saldo Final Dic-24	%	Variación	%
5501 - EDUCACIÓN	1.150.995.354	4,7%	475.296.631	2,0%	675.698.723,00	142,2%
5502 - SALUD	1.494.355.044	6,1%	869.051.693	3,6%	625.303.351,00	72,0%
5505 - RECREACIÓN Y DEPORTE	403.774.258	1,6%	1.178.371.177	4,8%	-774.596.919,00	-65,7%
5506 - CULTURA	2.727.137.595	11,1%	361.325.305	1,5%	2.365.812.290,00	654,8%
550705 - Generales	0	0,0%	50.883.209	0,2%	-50.883.209,00	-100,0%
550706 - Asignación de bienes y servicios	13.270.577.417	54,2%	17.548.121.920	72,1%	4.277.544.503,00	-24,4%
550806 - Estudios y proyectos	0	0,0%	35.364.360	0,1%	-35.364.360,00	-100,0%
550890 - Otros gastos en medio ambiente	361.919.716	1,5%	248.677.697	1,0%	113.242.019,00	45,5%
555003 - Para asistencia social	5.089.824.559	20,8%	3.580.480.404	14,7%	1.509.344.155,00	42,2%
55 - GASTO PÚBLICO SOCIAL	24.498.583.943	100,0%	24.347.572.396	100,0%	151.011.547,00	0,6%

(Remítase al anexo extraído desde los módulos SAP BPC (BOG DATA) para observar la plantilla completa para su consulta o diligenciamiento)



### 30.5. De actividades y/o servicios especializados

Para el Fondo de Desarrollo Local en la vigencia 2025 no se tienen recursos reconocidos de actividades y/o servicios especializados.

### 30.6. Operaciones interinstitucionales

Para el Fondo de Desarrollo Local en la vigencia 2025 no se tienen recursos reconocidos de operaciones interinstitucionales.

### 30.7. Otros gastos

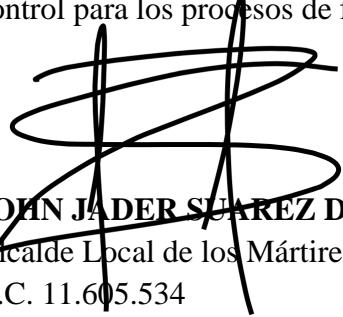
Anexo 30.7 Otros gastos

Cifras en pesos

CUENTAS	Saldo Final Dic-25	%	Saldo Final Dic-24	%	Variación	%
589019 - Pérdida por baja en cuentas de activos no financieros	0,00	0%	3.259.358,00	0,1%	-3.259.358,00	-100,0%
589090 - Otros gastos diversos	756.359.978,80	100 %	2.650.554.073,82	99,9%	-1.894.194.095,02	-71,5%
58 - OTROS GASTOS	756.359.978,80	100 %	2.653.813.431,82	100%	-1.897.453.453,02	-71,5%

(Remítase al anexo extraído desde los módulos SAP BPC (BOG DATA) para observar la plantilla completa para su consulta o diligenciamiento)

Las presentes notas contables se presentan como parte integral de los estados financieros al cierre de la vigencia, asegurando que la información ha sido preparada bajo el Marco Normativo para Entidades de Gobierno y las directrices de la Contaduría General de la Nación. Con este reporte, la Alcaldía Local de Los Mártires garantiza la razonabilidad de sus cifras y la transparencia en la gestión de los recursos del Fondo de Desarrollo Local, quedando a disposición de los entes de control para los procesos de fiscalización correspondientes.

  
**JOHN JADER SUÁREZ DELGADO**  
 Alcalde Local de los Mártires  
 C.C. 11.605.534

  
**BETSSABE RIVEROS HERNANDEZ**  
 Contadora  
 C.C. 51.970.094  
 T.P.40223-T

